

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS  
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:  
LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA  
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.  
Trimestre vencido o por comisionado, 8  
Extranjero, al año, 64 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.  
Se considera que continúa suscrito al periódico  
el que no lo devuelva a la Administración.  
Número suelto, 0'15; los domingos, 0'20

## En el Cinqueta y Alto Cinca y en el frente de Córdoba continuaron ayer los avances con no poca profundidad, ocupándose posiciones importantísimas y habiéndose hecho al enemigo muchas bajas y prisioneros. En el frente de Castellón se rechazó un contraataque enemigo que dejó 300 muertos sobre el terreno y al que le fueron hechos más de mil prisioneros. Se han ocupado pueblos y posiciones importantes

## La Aviación Nacional ha efectuado eficaces bombardeos y ha derribado un "Curtis" enemigo

### CRONICAS DE GUERRA

(Crónica de JUSTO SEVILLANO)

Ha continuado la genial maniobra que viene realizándose en torno a Castellón de la Plana. No fué tan solo tomar la ciudad por la brava, tomando después en impetuoso combate las calles de la ciudad. Eran muchos los problemas tácticos que después de la ocupación se presentaban y había que dar espacio para la maniobra. Así se ha ido desenvolviendo la acción que no ha tenido más plazo que el realmente previsto de 72 horas. Para que al cabo de ellas la Bandera ondeara en la torre de las campanas. Ocurrió en torno a ella una acción a base de tanques. Dominados algunos lugares, al llegar al Tossal la Cuarta División de Navarra halló un fuerte núcleo de resistencia. Las lomas que se alzan a izquierda y derecha del pueblo de Borriol han sido durante dos días, teatro de enconada lucha. El enemigo, que tuvo que abandonar, más que aprisa, la carretera de Zaragoza a Castellón en el trozo comprendido entre Puebla de Tornosa y Borriol cogiendo todo el material pesado, artillería e impedimento, se reunió sobre Tizal, para poner barrera al ímpetu victorioso de nuestro avance. Cubriendo su flanco izquierdo por el mar, una de nuestras divisiones se adelantó y maniobró por los pintorescos parajes donde se asienta la ermita de la Virgen, situaron una flecha que pusieron entre Grao y Castellón. Nuestras tropas entraron en el caserío. El enemigo huyó hacia el centro de la ciudad, buscando en las barricadas, el amparo para impedir que siguiera adelante nuestro avance. Se fué progresando en el dominio de la capital por esos encañes de edificios que Castellón tiene hacia el mar. Nuestro avance era metódico. Advertió el enemigo que nosotros queríamos evitar los estragos del combate en la población y por la noche con fuerzas de refuerzo y un lujo de tanques y carros blindados, realizó varios contraataques, a pesar de lo cual fué desalojado de aquellos lugares, consiguiéndose lo que se perseguía: Castellón de la Plana estaba dominado. La Bandera de España era flameada en las calles por nuestros soldados. Pero no era eso todo. Había que hacer más.

La conquista de una ciudad como esta, tiene un vasto problema. Por eso la maniobra continuó con magnífico estilo. Por las estribaciones de la Sierra de las Pedrizas, dominando la Rambla de la Viuda, avanzó la Cuarta División de Navarra. Había que coger no sólo Castellón, sino todos los alrededores para que la ciudad quedara a cubierto de los cañones. De esta forma Castellón ha recobrado su libertad totalmente y se incorpora a España. Ha sido grande el esfuerzo realizado pero la recompensa es proporcional al esfuerzo. Los soldados del Cuerpo de Ejército de Galicia, al mando del general Aranda, han podido ofrecer al Caudillo un nuevo sillar para la gigantesca obra.

Castellón es una de las provincias españolas de más acendrado patriotismo y simpatía tradicionalista. Esto explica que el entusiasmo se haya desbordado, que Castellón haya sido una provincia donde las tropas liberadoras de Franco han sido recibidas de forma más apoteósica.

Los rojos antes de huir derrotados, cometieron una de las vilezas mayores de esta guerra. Cuando llegaron las vanguardias del comandante Salardón que entró en Castellón con los primeros soldados, la población civil comenzó a dar muestras de su entusiasmo por la liberación. Acaso no había sido ocupada totalmente la ciudad y entonces los rojos que se hallaban en uno de sus sectores, concibieron la diabólica idea de hacerse pasar por tropas nacionales.

"Somos de Franco— ¡Arriba España!"—gritaron.  
Entonces aparecieron las gentes castellonenses vitoreando a España y al Generalísimo. Los milicianos se lanzaron inmediatamente sobre las infelices gentes acometiéndolas con bombas de mano. De uno de los refugios salió un grito de Viva España. Los rojos tiraron dentro varias bombas de mano ocasionando cerca de 70 víctimas.

Hemos visto a esos infelices sacrificados estaticamente. En las proximidades de una casa están mutilados los cadáveres. Hay mujeres, niños y ancianos. Con su sangre derramada por España, cayeron víctimas del sacrificio y den fe del odioso régimen que se derrumba al llegar nuestras columnas liberadoras.

comprobada la presencia indudable de nuestros soldados y que Castellón era de España, todos se lanzaron a la calle. Gritos, besos, abrazos; nada impidió la exteriorización de los sentimientos patrióticos. Castellón se recobraba y por la calle que se llama de González Gomar rebocaba la gente que apretujaba a los soldados.

El general Aranda con los generales Martín Alonso y Camilo Alonso, llegó a la ciudad. La Bandera se izó en el Ayuntamiento, oficial y solemnemente Castellón queda por el Caudillo.

La asistencia de guerra de "Auxilio Social" comenzaba seguidamente su obra, organizando el servicio de asistencia. La Catedral destruida, ofrece solo un lienzo de mampostería, donde quedaba el arco trágico de la que fué su puerta principal. Yo tendré ocasión de comprobar los honores de dos años de dominación marxista sobre una ciudad de abolengo tradicionalista. Pero hoy, sólo la nota de júbilo, la emoción de un pueblo al observar nuestra Bandera en la tarde del lunes, 13, de junio.

Tras la ocupación de Castellón de la Plana, se ha conquistado una gran zona como resultado de la gran maniobra que por el genio de Franco, ha sido llevada con sencillez y con su manera característica por el general Aranda. Ya nuestras tropas perseguían hoy al enemigo, en derrota, en franca derrota, desde que el frente se rompió. He aquí encerrada en esta crónica, las impresiones del combate victorioso. Meñana, Corpus Christi, Castellón cortará las palmas y alfombrará de rosas el paso de la victoria, ante el cual se rinden las armas de los conquistadores, de los que a Dios atribuyen sus victorias en esta guerra que por Dios y por España sostienen los soldados de Franco.

(Crónica de "SPECTATOR")

Castellón es un grito de júbilo y de fervor patriótico manifestados con explosiones inenarrables de alegría. Alegría de sentirse libres, y orgullo de volver a España. Entre las manifestaciones externas de la locura española, desde el comienzo de la guerra hasta hoy, ninguna tan clamorosa, tan viva, tan acentuada, tan luminosa, tan ferviente como esta. Ha sufrido mucho la gente de Castellón. Y los últimos días de terror los rojos llegaron a extremos que yo mismo no se si me atreveré a decir. Aun más. Añadidos de la ciudad tuvimos que sufrir la obstinación rencorosa del enemigo que hostilizaba desde los altos próximos donde se escondieron los fugitivos amparados en varios tanques rusos a los que ha sido preciso dar pruebas contundentes de nuestra superioridad para que finalmente se atajaran para siempre de estos rincones de maravilla. Se ha desplomado todo el frente Sur de Castellón cuya capital ha quedado enteramente libre de enemigo para conocer esta jornada sorprendente de los desfiles de banderas victoriosas y el eco de los himnos triunfales entonados por millares y millares de almas.

Muy temprano se ha inundado Castellón de soldados que han seguido siempre su marcha hacia el Sur porque las tropas del Caudillo no se detienen en su carrera liberadora. Gritos y vitores en las calles, las casas engalanadas y las gentes corriendo alocadamente, brillante la mirada en el rostro, vitoreando al Caudillo y a España. Al mismo tiempo en varias calles de Castellón el servicio de "Auxilio Social" empieza a repartir las provisiones entre los que durante tantos meses han sufrido hambre y miseria. Las calles inundadas de sol reciben constantemente nuevas oleadas de gentes que se amontonan al paso de los vehículos y de los soldados. ¿Cuánta gente ha quedado en Castellón de la Plana? Probablemente mucha más que su población habitual, porque además de los que estaban en Castellón, los refugiados que son muchos miles, en la hora crítica no han querido abandonar esta tierra que ya era de salvación. Pero los rojos han cometido en Castellón toda suerte de crímenes, que en las últimas horas, esas angustiosas de la llegada de nuestros soldados han sufrido los más atroces de cuantos llevamos conocido.

Cuando ya nuestras soldados estaban en los arrabales de Castellón, aún

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy:

En el Cinqueta y alto Cinca ha proseguido el avance de nuestras fuerzas, que han derrotado al enemigo y ocupado el pueblo de Salinas, Punta de Bachado, Peña Labazal, pueblos de Saravillo y Tella, alturas al noroeste de este pueblo, el de Revilla y la posición de la Forqueta, habiéndose efectuado reconocimientos por la Sierra de Custodia hacia el Collado de Anísolo y huyendo el enemigo.

También se ha avanzado por las estribaciones de la Sierra de Cubilfre y se domina el pueblo de Bielsa.

En el frente de Castellón ha contraatacado violentamente el enemigo el pueblo de Villarreal, que se halla en nuestro poder, habiendo sido rechazado con enormes pérdidas, pues ha dejado sobre el terreno más de 300 muertos y se le han hecho más de mil prisioneros, entre ellos una compañía completa, y se ha cogido gran cantidad de armamento. Varios intentos de ataque en la región de la Rambla de la Viuda han sido rechazados con grandes pérdidas para los rojos.

Se han ocupado en el día de hoy toda la orilla izquierda del Mijares, el pueblo de Almazora, enlazando con Villarreal.

En Castellón, donde hay gran tranquilidad, reina entusiasmo indescriptible.

También se ha ocupado hoy el pueblo de Alcora y otras importantes posiciones al oeste y sur del mismo que cortan la carretera a Onda, enlazando con las fuerzas del flanco izquierdo.

En el frente de Córdoba, sector de Peñarroya, ha continuado hoy la rectificación de nuestra línea, iniciada en el día de ayer, avanzándose, entre ambos días en una profundidad de 15 kilómetros. Las posiciones ocupadas hoy son: la Sierra de Torozo, Sierra Mirón, Cerrojoñillo, Sierra Mesegada y la Sierra Travera, habiéndose hecho al enemigo muchas bajas y 105 prisioneros. Se han cogido una batería del 15.5 largo, francés, y documentación, fusiles ametralladores y de repetición y otro material.

Uno de los milicianos presentados en nuestras líneas ha traído dos mulos con toda la documentación de su batallón y dos máquinas de escribir.

En el frente de Extremadura, sector de Villar del Pedroso, se ha llevado hoy a cabo con éxito otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, haciendo al enemigo 21 prisioneros; y en el sector de Madrigalco y Villar del Rena se han efectuado importantes reconocimientos.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer, en combate aéreo, fué derribado un "Curtis" enemigo.

En la noche del 13 al 14 fué bombardeado el puerto de Denia, haciendo impactos en un barco y causando explosiones e incendios; las estaciones de Nules, Chilches y Burriana, causando incendios en la primera, y los puertos de Valencia y Barcelona.

En el día de ayer se bombardeó otra vez el puerto de Valencia, alcanzando los depósitos, los muelles y algunos veleros y dos barcos petroleros.

Salamanca, 15 de junio de 1938. — II Año Triunfal. — De orden de S. E. el General, Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

después de tomarnos las primeras casas del puerto de El Grao, todavía unas últimas gradillas de facturosos entraban en los refugios en donde se escondían miles y miles de personas para sacar a unos, muertos o vivos, con bombas de mano y a pobres mujeres y niños arrancados de la proximidad de los suyos para llevarlos lejos, donde han tenido lugar horribles fusilamientos en masa, cuyos cadáveres nosotros mismos hemos podido contemplar esta mañana. Todos los horrores que han sufrido en Castellón, todos los crímenes, aun los más abyectos, han tenido exteriorización en esta ciudad que ha padecido horriblemente. Pero en contraste ya están aquí los soldados de Franco. Las escenas de emoción, los padres encuentran a sus hijos, los familiares se reconocen al cabo de meses de persecución. Al contemplar estos comedores de "Auxilio Social" instalados rápidamente y que hoy mismo funcionan, se vuelve a comer la sopa caliente y el pan blanco. Es la compensación, aunque sea pequeñísima, de tanto martirio, de tanta calamidad. Por eso el espectáculo de Castellón, el primer día que respira a sus anchas, oyendo el cañón en la lejanía, que va persiguiendo a las hordas que huyen por el Sur, es el espectáculo indescriptible de emoción y entusiasmo, de alegría y de respiro, que en hay pluma ni corazón que acierte a describirlo. Hombreros maduros, viejecitos que apenas se sostienen, niños que se ofrecen sus manecitas levantadas al paso de la bandera, muchas chicas que se arrojan en las calles ante los soldados que desfilan.

Con las tropas ha llegado el General Aranda, invitado por de Asturias. El runruneo de la aviación que protege estas acciones a la orilla del Mare Nostrum tiene un sabor y una emoción inenarrable y se goza de la alegría extraordinaria que se entra por los sentidos y que se escapa por el corazón a borbotones. Yo no puedo decirlos más sino que Castellón es profunda, honda, enteramente española; como es española toda la región de Valencia, porque no se vis-

to ni he contemplado nunca rincón de la España liberada donde el espíritu vibre más hondamente, donde hombres, mujeres, niños y muchachuelas griten hasta entronquecer, con más vigor la llegada de las tropas del Caudillo, defensor salvador de la España inmortal que en esta hora, más próxima que nunca, lograrán el triunfo definitivo.

(Del correspondiente de la Agencia LOGOS en los frentes del Sur, HECTOR ABIEL)

FRENTE DEL SUR.— En el sector de Peñarroya-Valdecielo, límite de las provincias de Córdoba y Badajoz, las tropas del Ejército del Sur han rotto el frente rojo por dos puntos distintos, desbordando a los marxistas en una profundidad de 15 kilómetros y arrebatándoles magníficas posiciones fortificadas que ellos consideraban inexpugnables y que, en efecto, así sería si no fuera por la eficaz maniobra del Ejército Nacional.

La lucha ha sido breve, pues nuestros soldados han operado con tal tauticidad y energía y la táctica de nuestros mandos ha sido tan hábil, que no ha quedado a los marxistas otra solución que ponerse en fuga para evitar el copo inmediato e irremediable. A eso de las dos horas de iniciada la acción, hubo de guardar silencio la artillería roja, pues les fue preciso retirar a toda prisa los cañones, sin poder evitar que cuatro, pertenecientes a una batería, quedaran en el radio envolvente de nuestra Caballería que se desbordó por la retaguardia de las fortificaciones rojas persiguiendo a los milicianos en franca y precipitada huida.

A media mañana estaban cubiertos todos los objetivos señalados por el Mandó y el avance continuaba sin lucha aprovechando la demoralización y la impotencia del enemigo. El avance continúa hasta las seis de la tarde en que el Mandó puso alto a la marcha para dar descanso a los

### NOTAS POLITICAS

## El Gobierno celebró Consejo y felicitó al Generalísimo, al ministro de Defensa y al Ejército por la nueva victoria ganada para la Patria

VITORIA. — El subsecretario del Ministerio de Educación Nacional ha manifestado esta mañana a los periodistas que el señor Sáinz Rodríguez se hallaba atacado de una ligera afección a la garganta que le impedía destacarse a Burgos para asistir al Consejo de ministros.

BURGOS.— A las cinco menos cuarto de la tarde comenzaron a llegar los ministros al Palacio del Caudillo para celebrar Consejo. En la residencia del jefe del Estado se encontraba desde primera hora el ministro del Interior, señor Serrano Suñer.

A las cinco menos cuarto llegó el conde de Rodezno y, con ligeros intervalos, fueron haciéndolo el conde de Jordana, los señores Stances, Peña, Martínez Anido, Fernández Cuesta, Amado y González Bueno.

Minutos antes de las seis menos cuarto lo hizo el ministro de Defensa Nacional general Dávila y, a continuación, quedó reunido el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

BURGOS.— El vicepresidente del Gobierno y los ministros de Hacienda, Agricultura y Defensa Nacional estuvieron trabajando en sus despachos en la preparación de los asuntos que habían de llevar al Consejo de la tarde.

BURGOS.— Poco después de las once de la noche terminó el Consejo de ministros. El secretario del Ministerio y ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado:

El Gobierno ha felicitado al Generalísimo, al ministro de Defensa Nacional y al Ejército, por la nueva victoria ganada para la Patria.

Después se cambiaron impresiones sobre política general y se aprobaron los siguientes decretos:

Agricultura.—Decreto sobre tasas de trigo.

Otro reformando la ordenación provisional sobre el trigo.

Interior.—Decreto sobre régimen municipal transitorio para los Ayuntamientos recién liberados.

Organización y Acción Sindical.—Decreto sobre reorganización provisional del Instituto Nacional de Previsión.

Otro modificando el artículo 117 de la ley de Accidentes de Trabajo.

Se nombró Delegado de Hacienda

soldados y apegar a los parapetos y defensa con vista al inevitable contraataque marxista. Tal como tienen preparadas las ametralladoras, nuestras tropas habrán de causar un buen estrago a quien trate de acercarse a nuestras nuevas posiciones.

Al final de la jornada se había abierto una brecha de más de doce kilómetros de amplitud y se habían conquistado nuevas posiciones, recogidos cien muertos abandonados por los rojos, una batería de cuatro cañones franceses "Berta", en disposición de funcionar; gran cantidad de prisioneros, cuyo número aún no ha sido determinado y abundante material bélico. Nuestras tropas, magníficamente previsoras, constituyen una agobiante amenaza para el frente rojo de Andalucía que ha recibido en la operación de hoy un rudo golpe.

El frente se rompió primero en la posición de Navarrete por las tropas de Castellón. Poco después la División de Batujones rompió también las trincheras marxistas de la llanura de Blanquet. Las dos Divisiones tomaron contacto al otro lado de las trincheras rojas maniobrando hábilmente para tomar de revés las posiciones marxistas, ensanchando la brecha y haciendo gran acopio de prisioneros.

La jornada de hoy ha sido de gran efectividad y ímpetu y a su vez prometedora de nuevos y espectaculares avances tan pronto como el Mandó lo estime oportuno.

de Castellón a don José Rodrigo Montoya.

Ident presidente de la Comisión arbitral del Corral, a don Salvador Robles.

Finalmente se ha examinado la situación de política interior.

BURGOS.— A mediodía el vicepresidente del Gobierno, General Jordana, ha conferenciado en su despacho con el ministro de Defensa Nacional, General Dávila.

BURGOS.— En el Ministerio del Interior vienen recibiendo desde ayer gran número de entusiastas telegramas felicitando al Caudillo y al Gobierno por la victoria de Castellón y haciendo votos por el próximo y definitivo triunfo de las Armas Nacionales.

#### CRUZ ROJA

### La Fiesta de la Banderita

El ambiente fraternal, alegre, de máximo decoro en que se ha desenvuelto siempre la simpatísimas postulación para la Cruz Roja, cobrará seguramente el próximo domingo extraordinaria magnitud y esplendor.

En un día espléndido de luz solar fulgurarán los cambiantes de la belleza de las señoritas que han de hacer la cuestación. El Sol arrojará sobre la Tierra puñados de su lumbre y las damitas enfermeras puñados de su gracia y de su donosura. No cabe mayor satisfacción que dar — con lo que dar contenta — cuando con tanta gentileza se pide. La hecmosura de las postulantes, proclamará la hermosura de la obra caritativa. La mujer que guarda en sí lo más puro de España, pedirá en nombre de la Cruz, que, como Cristo, abra sus brazos para todos, y, de añadidura, en nombre de una cruz que específicamente representa la beneficencia: el auxilio al pobre, el socorro al desgraciado, la ayuda al menesteroso.

El día será de plena fiesta por lo propia, la dedicación al Señor, y la añadida la dedicación a la Caridad. Y además porque a la alegría del descanso en el redentor trabajo se sumará la del ambiente adornado por el donaire y la belleza de la mujer que, con el derecho que le concede su abnegación y su sacrificio y con el emblema de su misión humana pero por amor de Dios, solicitará una limosna para nuestros hermanos que sufren.

Son muchas las Damas Enfermeras asociadas y simpatizantes que se han inscrito para la cuestación. Recordamos, sin embargo, a las olvidadas que deben apresurarse a dar sus nombres a la señorita Isabel López Guarch, General Mola, 65, 1.º

### A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París  
ESPECIALISTA EN

RINON Y VIAS URINARIAS.  
RAYOS X. LABORATORIO.  
Vars de Rey, 13 2.º Telf.º 1314.

# Las declaraciones de Chamberlain han sido favorablemente acogidas.--Laval ha denunciado infracciones graves de la no Intervención, por parte de Francia

LONDRES.— La prensa de esta mañana excepto, naturalmente, los diarios de extrema izquierda, acogen entusiásticamente la declaración hecha ayer por el primer ministro Chamberlain en la Cámara de los Comunes acerca de los ataques a barcos británicos en los puertos de la zona roja española.

Estima el "Times" que la declaración es prudente, y el "Daily Telegraph" dice que el Gobierno no abandonará esta prudencia y se opondrá a las indicaciones de la oposición que reclaman medidas más energéticas.

"Daily Herald", a pesar de su ideología laborista, reconoce que los barcos bombardeados habían realizado un comercio lícito e inmorale.

"New Chronicle", dando muestras de sectarismo e incomprensión, se opone a que se acepte la propuesta del Gobierno Nacional español encaminado a señalar un puerto donde no fueran realizadas ataques, porque en este caso se reconocería en cierto grado que los nacionales españoles gozaban de derechos de beligerancia.

LONDRES.— El "Times" escribe hoy que el bombardeo de barcos de comercio y ciudades abiertas se encuentra en contradicción con el derecho de guerra, pero que es preciso tener en cuenta que las instalaciones de esta naturaleza no pueden ser observadas en la mayoría de los casos por los aviones, aunque quisieran hacerlo. En consecuencia, habrá que tratar de especificar o de ampliar esos acuerdos internacionales para adaptarlos a las condiciones actuales hasta que llegue el momento de que pueda impedirse el empleo de esas armas destructoras por la amenaza real de medidas colectivas eficaces.

LONDRES.— En conjunto la acogida hecha por la prensa de esta mañana a las declaraciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes puede resumirse así: Todos los pe-

riódicos conservadores o de tendencia centro, elogian las palabras del primer ministro por la prudencia y altura de miras que han demostrado. En cambio, esas declaraciones son vivamente criticadas por los órganos de izquierda que las consideran como una prueba de la impotencia gubernamental.

"El Times" escribe en su editorial que sería muy peligroso que el Gobierno sacrificara la posición de Inglaterra como potencia no intervencionista para efectuar, como algunos desean una demostración espectacular transitoria, y de evidente peligro.

"El Daily Herald" por su parte, escribe que las vacilaciones de Inglaterra comprometen el prestigio ganado en cuanto al asunto checo se refiere.

LONDRES.— El debate sobre la política española se iniciará, seguramente, el martes próximo en la Cámara de los Comunes, a propuesta del Gobierno.

Los laboristas se habían reservado el derecho de entablar debate acerca de los bombardeos cuando estimaran llegada la ocasión.

PARIS.— La Comisión senatorial de Relaciones Exteriores ha publicado un comunicado sobre la reunión celebrada hoy, en la cual Mr. Pierre Laval ha dado cuenta a la Comisión de ciertas infracciones de carácter grave cometidas contra los principios básicos de la no intervención en la frontera terrestre franco-española.

La Comisión ha encargado a su presidente Mr. Bérenger que se entreviste con el jefe del Gobierno para comprobar la exactitud de las denuncias hechas por el señor Laval y, en caso de ser ciertas, pedir al Gobierno que cesen inmediatamente los tráfico denunciados a la Comisión y que sean respetados los principios básicos del Comité de No Intervención, al que Francia pertenece.

# Gobierno civil de la provincia

## FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Para conmemorar debidamente la festividad religiosa del Corpus Christi, que se celebra el próximo jueves, 18 de los corrientes, he dispuesto, de acuerdo con la Delegación de Trabajo, lo siguiente:

Establecimientos industriales, peluquerías y comercio en general: Permanecerán cerrados todo el día.

Comercio de la alimentación: Abrirán hasta las 10 de la mañana los establecimientos autorizados para realizar operaciones en domingo, cerrando a dicha hora la totalidad de ellos, incluso cafés, bares y similares, sin perjuicio de que puedan abrir nuevamente después de la procesión los que permanecen abiertos los días festivos por la tarde.

Faenas agrícolas: Dada la urgencia de ciertas labores, se facultó a los Alcaldes para que, si lo estiman preciso, permitan el trabajo en las mismas desde la madrugada hasta la hora en que den principio en cada localidad los actos religiosos propios de esta festividad.

En Logroño podrá trabajarse en el campo hasta las 10 de la mañana. El tiempo no trabajado en la agricultura y en la industria, se recuperará en días sucesivos, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Jornada máxima legal, debiendo verificarse a fin de semana el pago de los salarios de este día.

Las industrias militarizadas se atenderán a lo que la Autoridad militar disponga.

Logroño, 14 de junio de 1938.—II Año Triunfal.  
El Gobernador Civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRIES

## La veda de la caza

Llegan a este Gobierno quejas de que en algunas localidades de la provincia no se respeta la veda de caza, destruyendo esta importante fuente de la riqueza pública.

Decidido a que estos abusos no puedan repetirse sin una sanción ejemplar, recuerdo a los señores Alcaldes, Guardia civil y demás Agentes dependientes de mi autoridad, la obligación de extremar la vigilancia para que sean observadas rigurosamente las normas establecidas en el Orden de 3 de septiembre de 1937, regulando el ejercicio de la caza menor en relación con la Ley y Reglamento de Caza vigentes, y de denunciarme todos los casos de infracción de que tengan noticia para la aplicación de las más severas sanciones a cuantos de algún modo contravengan las vedas establecidas en la Ley.

Logroño, 15 de junio de 1938.—II Año Triunfal.  
El Gobernador Civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRIES

## DONATIVOS

Don Rosendo Calabuig ha hecho entrega en este Gobierno, en el día de hoy, de un donativo de ciento cincuenta pesetas, para su distribución por iguales partes entre Auxilio Social, Frentes y Hospitales y Subsidio al Combatiente.

Logroño, 15 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

# VARIA INFORMACION

BRUSELAS.—El Boletín de información española publica unas declaraciones del comunista belga José Dumont que ha formado parte durante mucho tiempo de una brigada internacional y acaba de regresar a Bélgica.

Declara Dumont que la vida se hace realmente imposible en la zona roja y que el trato que reciben los combatientes es inhumano. Quien se atreve a quejarse, agregó, a causa de las condiciones en que se vive en el frente hispano-holchevista, es internado inmediatamente en un campo de concentración que lleva el nombre del nefasto diputado comunista francés André Marié, que ha sido creado, a su iniciativa, para sofocar todo intento de rebelión o protesta. Los concentrados en ese campo sufren un trato muy peor que en la prisión más rigurosa y la alimentación es tan escasa y deficiente que los concentrados se mueren materialmente de hambre. Los que, impulsados por la desesperación, se atreven a formular la más mínima protesta desaparecen discretamente, sin que vuelva a saberse nada de ellos, pues se ha adoptado en efecto el procedimiento de las ejecuciones silenciosas tan en boga actualmente en la Unión Soviética rusa.

Cuando a consecuencia de una herida sufrida, termina diciendo José Dumont, me vi con el brazo derecho mutilado y expuse mi deseo de regresar a mi país se me amenazó con fusilarme si insistía en ello, y solamente a causa de mi absoluta inutilidad y a la intervención del cónsul de mi país, pude abandonar por fin el inferno rojo.

PARIS.—Según el "Paris Soir", en su edición de esta noche, durante el día de hoy miércoles y la noche de ayer martes, pasaron la frontera del Pirineo 187 soldados y milicianos de la España roja. También se han refugiado en Francia varios jefes, entre los cuales figura el comandante de la brigada número 102.

Muchos de los soldados y milicianos rojos expusieron a las autoridades francesas sus deseos de ser trasladados a la España nacional.

Según un despacho de la agencia Havas, fechado en Tarbes, 300 heridos rojos han atravesado también la frontera francesa.

VALENCIA.—"La Verdad" periódico de la mañana, de hoy, miércoles, dice lo siguiente:

"Castellón es nuestro, Castellón no puede caer en manos del enemigo; nos clavaremos en sus casas y en sus calles. Si es preciso irán de todos lados a defenderlo.

Castellón no puede ser tomado, ya Castellón todos los voluntarios! Si nos alzamos dispuestos a que no pasen, ni pasarán.

N. de la R.—No creemos que nuestros lectores conozcan un caso mayor de elnismo ni leído mentira más gorda, aunque lo diga "La Verdad" y

lo transmita seriamente Unión Radio Madrid, como lo hizo la noche de ayer miércoles. Menos mal que en Valencia no se mueve nada, porque unos capitotes rojos han declarado hoy "que se vencerán las horas actuales que los pesimistas califican de angustiosas".

Y Maja, ha arreglado a sus jefes, oficiales y soldados, colocándoles nuevamente su acostumbrado disco de Madrid, y también con el desairado "Resistencia; el resistis, venceremos".

MADRID.—En parte rojo del miércoles, facilitado ya el jueves, con hora y media de retraso, dice "que el mando ha estimado prudente abandonar Castellón en el día de hoy (miércoles), después de la normal evacuación de todos los servicios y de sus habitantes".

(Ya veremos si mañana podemos ofrecer a nuestros lectores lo que dice "La Verdad"!)

BARCELONA.—Bajo la presidencia de Martínez Barrio se ha reunido la Comisión permanente de las Cortes, acordando conceder una pensión de doce mil pesetas a la viuda de Pestaña, equivalente a las dietas que el jefe sindicalista cobraba como diputado.

También acordó prorrogar por un mes el estado de alarma.

ROMA.—En la ofensiva de Castellón, los nacionales se han apoderado de 86 cañones, 32 carros armados, 800 camiones y 7.000 prisioneros.

Desde hace 24 horas la población de Castellón es abastecida por ochocientos camiones de "Auxilio Social", llevando pan, carne y leche.

De Valencia han llegado al frente rojo carabinieri y guardia civil, que son las únicas fuerzas disciplinadas.

En su retirada, los rojos, han volado los dos puentes de la carretera de Sagunto, que se encuentran a 13 y 16 kilómetros de Castellón.

BERLIN.—En la conquista de Villarreal los nacionales han cogido 500 prisioneros.

Un grupo de milicianos, en número de cuatro mil a seis mil se encuentran en muy mala situación estratégica. El río Miñares no puede considerarse como línea de defensa. Las fuerzas de Galicia se encuentran a 35 kilómetros de Sagunto.

PARIS.—"Le Temps", al comentar la victoriosa caída de Castellón, dice que la de Valencia puede influir no sólo en la de Madrid, sino precipitar el final de la guerra.

LONDRES.—La agencia roja "España" comunica que los barcos nacionales han bombardeado la carretera Castellón-Sagunto desde 40 kilómetros. También los aviones actuaron sobre dicha carretera.

# INFORMACION DEL EXTRANJERO

PARIS.—El prefecto del Departamento del Sena ha aumentado en un diez por ciento las tarifas de los taxis de París. El aumento entrará en vigor inmediatamente.

Hay que advertir que hace muy poco que dichas tarifas habían sido aumentadas en un veinte por ciento.

BERLIN.—Esta mañana se ha reunido para celebrar su sesión anual el Congreso de Ayuntamientos alemanes asistiendo por primera vez los representantes austriacos.

El ministro del Reich doctor Frick pronunció un discurso haciendo resaltar la importancia que revestía la incorporación de los Ayuntamientos de Austria a la administración autónoma de los Ayuntamientos alemanes, anunciando que ya eran aplicadas en aquel país las leyes sobre Ayuntamientos alemanes.

CIUDAD DE MEJICO.—Unos bandidos tendieron una emboscada a un intendente y cuatro soldados que llevaban dinero para pagar a la guarnición de una plaza de Veracruz. Los cinco militares resultaron muertos y los bandidos se apoderaron del dinero.

ROMA.—El Congreso Internacional de la Federación de Editores y Directores de periódicos reunido actualmente en esta capital ha aprobado los Estatutos contra la propagación de noticias falsas que habían sido redactados en la última sesión del Congreso que tuvo lugar en París el año último.

El Congreso se ha pronunciado de una manera categórica y decidida contra las falsas informaciones y contra las campañas internacionales de prensa dictadas por el odio y la falta de comprensión.

SAN ANTONIO (Texas).—Según un mensaje radiado que ha dirigido al pueblo mejicano el general Cedillo y que

fué captado ayer en Texas, ha coneguido ganar para su causa dos grupos enterados por más de cuatro mil disidentes de la política efectuada por el Gobierno mejicano. Todos ellos unieron de las fuerzas que siguen a Cedillo, combatirán, según dijo éste, contra el Presidente Cárdenas.

LONDRES.—Lord Halifax acompañará al rey Jorge VI en su viaje a París.

LONDRES.—Esta mañana a las once se reunió el gabinete siendo esta su primera reunión después de la reapertura de las Cámaras. Se estudiaron las cuestiones del interior y del exterior.

LISBOA.—En las primeras horas de la madrugada de hoy, jueves, Radio Club Português, la emisora amiga de la España Nacional a quien tanto ayudó en sus horas difíciles, ha comenzado las pruebas con su nueva y potente emisora de 30 kilowattios en antena.

(En Logroño la transmisión se recogía con gran potencia y la pureza del sonido era perfecta, por lo que felicitamos cordialmente al estimado Club).

ROMA.—En el Plave han comenzado los festejos para conmemorar el 20 aniversario de la batalla del Plave, una de las más grandes de la guerra europea, por el número de los combatientes, como por las bajas de ambos ejércitos.

El día 15 de junio, el ejército austro-húngaro derrotado en Rusia atacó todo el frente italiano, pero en la tarde de dicho día, la situación cambió por completo.

El día 19, el mando austro-húngaro, ante la gravedad de la situación, pidió al emperador la suspensión de la ofensiva que se inició el día 20. Pero los italianos con sus contraataques lograron ocupar la orilla del Plave, el río sagrado de los italianos.

Dicha batalla fué el principio de la decadencia del poderío militar y político de la monarquía austriaca.

programa del Frontón y el Olympia "La Verbena de la Paloma" notabilísima versión cinematográfica del magnífico sainete musicado por el maestro Bretón. Las dos cintas serán vistas por todo el vecindario.

Para el día 21 se ha contratado un estupendo espectáculo de variedades que actuará en el Moderno, y en los del 24 al 26 ambos inclusive, se abrirá nuevamente el Bretón para que actúe una gran compañía de comedias, la de Tina Gasó y Fernando Granada, que está representando en Zaragoza con unánime aplauso.—O. M.

DELEGACION PROVINCIAL DE ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES

Ante la conquista de Castellón

Castellón de la Plana por España. En la región levantina las tropas españolas, sabiamente dirigidas por el Caudillo, rescatan a Castellón de la barbarie y la incorporan de por vida a la Patria.

Castellón por España, porque así plugo a Franco. Y porque el combatiente hambriento de victorias que ofrece en formación del Imperio, despreció los peligros: ofreció su vida y puso la planta en esa ciudad, como anticipo de próxima conquista de Valencia.

La España Nacional gestada en el dolor y en el ultraje, merced al combatiente se ha desarrollado en la victoria. A tenor del esfuerzo supremo del que lucha y sabe morir con arrogancia, se ensanchan sus dominios. Y el florido del Imperio se enriquece.

España, para España.

Marchan por las regiones en que impera la anti-patria. Banderas cada vez más victoriosas. Portan las héroas. Y a esta reconquista, pasee ensangriento y triunfal del combatiente, asiste entusiasmada la retaguardia.

A ella, Frentes y Hospitales, pide un donativo. A Logroño, donde ha leído con frenesí el patriotismo se le invita a una aportación colectiva en evidencia de que su lazo con el combatiente y el herido de guerra, no es aparente.

Franco lanzó la consigna: Revolución Nacional. Y para la retaguardia, revolución espontánea y entusiasta de donativos, para atender a los que arma al brazo, insensibles al peligro, luchan magníficamente a costa de sí mismos, el triunfo final que se vislumbra.

Para el combatiente y para el mutilado, Frentes y Hospitales, recaba de Logroño el donativo. Para los muertos en campaña, la oración. Asistencia a Frentes y Hospitales tiene traza su misión que si ha de ser eficaz, precisa de la colaboración continua de Logroño.

Y en este día de gloria, como fiel identificación de sentimientos, por España y para el combatiente, se impone el donativo que demostrará de forma terminante la verdad del patriotismo de Logroño y su cariño hacia los héroes que regeneran a nuestra Patria, fare de luz espiritual del mundo.

JOSE LACALZADA BIEB

EN SHANGHAI SE HA DECLARADO EL COLERA

SHANGHAI.—Continúan extendiéndose las aguas del río Amarillo a consecuencia de la voladura de los diques sobre dicho río.

Las aguas han cubierto 2.600 kilómetros cuadrados, en las que se encuentran doscientas ciudades. El peligro que existe, es que el río cambie de lecho, desembocando en el mar por otro lado, como ya ha sucedido otras cuatro veces.

La población civil ya ha experimentado los horrores de la inundación, los cuales pueden ser mayores. Las aguas aumentan por las lluvias, y es corriente que el 31 de julio lleguen a su máximo.

LONDRES.—Cantón ha sido bombardeado hoy dos veces.

SHANGHAI.—Se ha declarado el colera. Las autoridades japonesas han manifestado que no darán patente de sanidad a los buques que salgan del puerto, lo que dificultará el comercio, ya que los barcos tendrán que guardar cuarentena.

PASANDO EL TIEMPO

Se ha afirmado la entrada en la temporada vernal. El ambiente de ayer, tuvo del astro todo lo que era de rigor: luz y templanza. La primera se cifró en trece horas y media de sol; la segunda, en una temperatura que no bajó de 84 grados y subió hasta 28°. El viento fué variable y el barómetro, que mantiene tendencia al alza, señaló una mínima de 732.8 y una máxima de 734.8. Los paseos estuvieron concurridos y también el Moderno donde se proyectó un agradable programa de cine.

Hoy se darán dos excelentes programas. La cinta base en el Moderno y el Social, será la titulada "Los últimos días de Pompeya" que, como se sabe, es un "film" monumental. La del

## Noticias de provincias

### EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL GENERAL MOLA

VALADOLID.—En la mañana de hoy y con motivo del aniversario de la muerte del General Mola, se han celebrado solemnes honras fúnebres. La ciudad apareció llena de voladoras con crepones negros.

A las once, cesaron el comercio y oficinas para asistir a los solemnes actos organizados por el Ayuntamiento que asistió en Corporación.

En el atrio de la Iglesia Metropolitana se encontraba el Arzobispo de la diócesis, doctor García y García. Una compañía de fuerzas de Asalto con bandera y otra del Regimiento San Quintín, formadas frente a la iglesia esperaban la llegada de las autoridades. A llegar el ministro de Orden Público, la banda de dicho Regimiento interpretó el Himno Nacional, mientras el general pasaba revista a las tropas que le rindieron honores.

El Arzobispo y el Ministro tomaron asiento en el presbiterio. Asistieron también el general jefe del Ejército del Centro señor Salguero; el Presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar, General Barrera el General de la Séptima región militar, señor Barroso; el General Vial, el Alcalde, los gobernadores militar y civil y todas las autoridades.

NOTAS BILBAINAS

BIELBAO.—Esta mañana el Alcalde visitó al gobernador civil y al ministro de Industria y Comercio, tratando de asunto referentes a la organización definitiva del programa de fiestas para el aniversario de la liberación de la ciudad.

Sobre el mismo asunto celebró también una conferencia el alcalde con los técnicos municipales.

El señor Vidal Sureda, de la Delegación Nacional de Turismo, ha estado en la Diputación de Vizcaya ulimando de las referencias a las rutas turísticas del circuito de guerra del Norte, que serán inmediatamente abiertas al público. El señor Vidal volverá a Bilbao el próximo domingo para dejar definitivamente resuelta esta cuestión.

SOCCORROS PARA LAS NECESIDADES DE ELQUETA

SAN SEBASTIAN.—La Diputación Provincial ha concedido una subvención de cinco mil pesetas al Ayuntamiento de Elgueta, para socorros a las personas más necesitadas de la villa, cuyo vecindario pasa por momentos graves, a causa de la ruina que produjeron esas hordas rojoseparatistas.

## La cuestión sudeta alemana en Checoslovaquia

PRAGA.—La agencia de Prensa checoslovaca da cuenta de que una delegación de cinco miembros del partido sudeta, presididos por Kunt, celebró ayer tarde la entrevista con el presidente del Consejo checo, señor Hodza, entrevista que duró dos horas, con objeto de conocer el criterio del Gobierno acerca del memorándum recientemente presentado por el partido alemán sudeta con arreglo a las reivindicaciones formuladas por el jefe, Henley.

El jefe del Gobierno manifestó que, desde luego, el Gobierno consideraba el memorándum y el Estatuto de nacionalidades elaborado por aquél como base de las actuales negociaciones. Con objeto de proseguir la discusión, los representantes sudeta-alemanes y el jefe del Gobierno celebrarán una nueva conferencia lo antes posible.

En el curso de la entrevista, el señor Kunt hizo resaltar ante el presidente checo que en el memorándum del partido alemán sudeta no agurran más que los principios que el partido juzga absolutamente indispensables para el bienestar y tranquilidad de los alemanes sudetas y para organizar un nuevo orden político en la cuestión de las nacionalidades.

PRAGA.—Reñiriéndose a las conversaciones del jefe del Gobierno y los representantes de los alemanes sudetas, la oficina de Prensa de este partido anuncia que sus delegados han llamado la atención del Gobierno acerca de la actuación de la censura checa, que se ensaña con toda información de los alemanes sudetas. Por el contrario los diarios checos pueden publicar toda clase de información en contra del partido de los alemanes sudetas y todas las de carácter oficial son completamente parciales. Los delegados alemanes sudetas solicitaron que fueran derogadas las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno checo, pues los pueblos de interés turístico tienen necesidad de una situación normal indispensable.

Pidieron también la constitución de las representaciones municipales y la confirmación en sus cargos de los alcaldes de los territorios alemanes y se lamentaron por último de la actuación de la policía checa, que ataca sistemáticamente a los alemanes sudetas.

Nota del Gobierno Militar

El teniente provisional del Batallón número 134 perteneciente al de Montaña Sicilia, número 8, don JOSE MORALES MUÑOZ, se presentó en este Gobierno Militar en el supuesto de hallarse en la provincia para un asunto urgente que le interesa.

Logroño, 15 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

Adquiere hoy en las Administraciones de Loterías un décimo para el SORTEO EXTRAORDINARIO de la Lotería Nacional que, para conmemorar el segundo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, se verificará el 20 de Julio.

Los tres premios mayores son de DOS MILLONES, UN MILLON Y MEDIO MILLON.

El décimo vale 25 Ptas.

ARNEDILLO

BAÑOS — AGUAS — BARROS

ARTERITISMO Y REUMATISMO

Viaje estación de Calahorra 15 de Junio a 30 Septiembre

Cuando España totalmente reconquistada, el HERIDO DE GUERRA y el COMBATIENTE integren su conducta, logroños, si has contribuido patrióticamente con tu donativo a FRENTES y HOSPITALES y al HOGAR DEL HERIDO, podrás contestar con arrogancia. Si olvidaste este elemental deber patrio, el desprecio de los héroes contestará a tu egoísmo.

ARNEDILLO

BAÑOS — AGUAS — BARROS

ARTERITISMO Y REUMATISMO

Viaje estación de Calahorra 15 de Junio a 30 Septiembre

ARNEDILLO

BAÑOS — AGUAS — BARROS

ARTERITISMO Y REUMATISMO

Viaje estación de Calahorra 15 de Junio a 30 Septiembre

ARNEDILLO

BAÑOS — AGUAS — BARROS

ARTERITISMO Y REUMATISMO

Viaje estación de Calahorra 15 de Junio a 30 Septiembre

ARNEDILLO

BAÑOS — AGUAS — BARROS

ARTERITISMO Y REUMATISMO

Viaje estación de Calahorra 15 de Junio a 30 Septiembre

Para de la...  
Timos...  
de la Ley...  
de pago...  
Estado...  
dispon...  
Primer...  
chobos...  
pensable...  
el territo...  
se observ...  
prevénida...  
Segund...  
oportunos...  
ramente...  
delegacio...  
nacionales...  
en el cas...  
en su pod...  
el depósi...  
do los ti...  
nismo en...  
leicimic...  
Zona c...  
si el in...  
deposi...  
situación...  
cada una...  
Tercero...  
unos por...  
ta en el...  
competen...  
en en es...  
mentos:  
a) Dec...  
laga cons...  
la, la leg...  
de que se...  
terminant...  
extremos...  
delo ofici...  
han de a...  
Las de...  
de los p...  
de los ej...  
devolucin...  
el sello d...  
y remitid...  
ura del 3...  
En el...  
del de...  
declaracio...  
sólament...  
tumbre d...  
ejemplar...  
ador. En...  
par que s...  
seguido c...  
al que se...  
de 0'...  
En las...  
se incluye...  
objeto de...  
tud de ac...  
se impu...  
de, se ha...  
una indic...  
niere d...  
b) El...  
jurada p...  
de lo disp...  
dencia di...  
do de 9 d...  
Si no...  
Men por...  
de con p...  
o por tra...  
dese no fr...  
ción indic...  
mule, del...  
ter y fu...  
razón de...  
de, o de...  
La falta...  
de la Jun...  
taro de...  
suspensio...  
con caract...  
aquellos...  
súltimo...  
nacional...  
diversa...  
particular...  
c) Los...  
intereses...  
d) Los...  
60 al art...  
12 de ma...  
electos de...  
bertencia...  
e) La...  
presente...  
acompañar...  
el número...  
Cuatro...  
intereses...  
positivos...  
Castellón...  
idad al 16...  
cuentos...  
de los 3...  
b) y c...  
de las...  
a contin...  
la declarac...  
o establec...  
están dep...  
oficial y...  
comprend...  
artículo...  
mayo últi...  
En los...  
legan for...  
presentar...  
son éstos...  
sola cuand...  
constituid...  
siento de...  
ra a título...  
Tratando...  
de, el sol...  
de los...  
se encu...  
tralmente...  
si la doc...  
través de...

Orden del Ministerio de Hacienda

Para reglamentar el pago de los intereses de las Deudas del Estado, del Tesoro y de las Especiales

Mimos. Sres.: En uso de las facultades que le confiere el artículo séptimo de la Ley de 12 de mayo último y de la Ley de 12 de mayo último y de la Ley de 12 de mayo último...

Primer.-Para poder percibir dichos intereses de la Deuda, es indispensable que los Títulos se hallen en el territorio Nacional liberado, y que se observen las demás formalidades prevenidas en la presente Orden.

Segundo.-La presentación de los oportunos documentos habrá necesariamente de llevarse a efecto en las Delegaciones de Hacienda de las provincias liberadas a que corresponda la residencia actual de los interesados...

Tercero.-Los propietarios o legítimos poseedores, habrán de presentarse en las Delegaciones de Hacienda competentes, cuando los títulos se hallen en su poder, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que se haga constar la propiedad o, en su caso, la legítima posesión de los valores de que se trate, así como el título determinante de una u otra y los demás extremos que se consignen en el modelo oficial y al cual necesariamente han de ajustarse los peticionarios.

Las declaraciones deberán formularse por triplicado, quedando uno de los ejemplares unido al expediente; devolviéndose otro al interesado con el sello de la oficina correspondiente y remitiéndose el tercero a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda. En el caso de que el valor nominal de los títulos comprendidos en la declaración no exceda de 1.000 pesetas, únicamente será reintegrado con timbre de veinticinco céntimos...

En las declaraciones juradas en que se incluyan títulos que hayan sido objeto de embargo o retención a virtud de acciones ejercitadas o sanciones impuestas al propietario o poseedor, se harán constar estos extremos, con indicación de la autoridad que hubiere decretado tales medidas.

b) El duplicado de la declaración jurada presentada en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de enero de 1937.

Si no se cumple este requisito—Menor tratarse de territorios liberados con posterioridad a aquella fecha o por otras causas—o aun cumpliéndose no fuesen coincidentes la declaración indicada y la que ahora se formula, deberán los interesados exponer y fundamentar debidamente la razón de la omisión en el primer caso, o de la diferencia en el segundo. La falta de esta justificación, a juicio de la Junta creada por el número octavo de esta Orden, determinará la suspensión del pago de los intereses con carácter total, en el primero de aquellos supuestos y, parcial, en el último, hasta tanto que el Servicio Nacional de la Deuda acuerde en definitiva lo procedente en orden al particular de que se trata.

c) Los títulos de las Deudas cuyos intereses deban percibirse.

d) Los documentos que, con arreglo al artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado, prueben, a los efectos del pago de los intereses, la pertenencia de los repetidos títulos, y e) La factura de los cupones que se presenten al cobro. Estos deberán acompañarla, salvo lo prevenido en el número 11 de la presente Orden.

Quarto.-Cuando se trate del cobro de intereses de títulos que se hallen depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito con anterioridad al 19 de julio de 1936, los documentos que habrán de presentarse serán los señalados en los apartados a), b) y e), del número anterior, y además, una certificación extendida, a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada, por la oficina de establecimiento en que los títulos están depositados, ajustada a modelo oficial y justificativa de los extremos comprendidos en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de 12 de mayo último.

En los casos en que los interesados presenten formalizados varios depósitos, presentarán tantas declaraciones como sean éstos. Sin embargo, bastará una sola cuando los depósitos aparezcan constituidos en el mismo establecimiento de una localidad y se refieren a títulos de idéntica clase de Deuda.

Tratándose de depósitos indistintos, el solicitante consignará el nombre de los titulares y el lugar en que se encuentren, si no firman conjuntamente la declaración. La documentación se presentará a través de los establecimientos de

crédito, podrán éstos aportar las facturas de cupones en forma global, aunque correspondan a diferentes depósitos. En tal caso, habrán de remitiirse los expedientes con una relación en la que se hagan constar todos aquellos a los que la factura de cupones se refiere.

Quinto.-En el supuesto de que los títulos depositados lo hubieren sido a partir del 19 de julio de 1936, o en el de que hubiesen sufrido modificación los constituidos con anterioridad a dicha fecha, se cumplirán los requisitos enunciados en los apartados a), b) y e) del número tercero de esta Orden, debiendo acreditarse la existencia del depósito mediante certificación—ajustada al modelo oficial—extendida por la entidad depositaria a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada. Las facturas de cupones en estos casos no podrán adoptar la forma global que autoriza el párrafo final del número precedente en cuanto a los depósitos anteriores al 19 de julio de 1936.

Sexto.-Para reclamar el percibo de los intereses correspondientes a títulos o inscripciones nominativas, bastará el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación en vigor al iniciarse el Movimiento Nacional.

Séptimo.-Las declaraciones juradas a que se refiere esta disposición deberán ir firmadas por el propietario, o en su caso por el legítimo poseedor. La Administración exigirá el reconocimiento de la persona que autorice dichas declaraciones. Si los títulos estuvieren depositados, tal reconocimiento habrá de prestarlo la entidad depositaria.

La presentación en las Delegaciones de los documentos exigidos por esta Orden podrá llevarse a cabo por medio de mandatario verbal.

Octavo.-Recibidas en las Delegaciones de Hacienda las declaraciones juradas con los documentos que han de acompañarlas, se procederá a la calificación de la propiedad o, en su caso, de la legítima y pacífica posesión de los títulos, a los efectos del pago de los intereses, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado.

Esta calificación la llevará a cabo una Junta, integrada en cada provincia por el Delegado de Hacienda—que actuará como Presidente—, el Jefe de la Abogacía del Estado y el Interventor. Si el acuerdo que la Junta dictase lo fuere por mayoría, el que haya disidente podrá formular voto particular, razonándolo debidamente, dentro de las 24 horas siguientes a la fecha del acuerdo, y en ese caso se remitirá el expediente, en unión del voto de referencia, al Servicio Nacional de la Deuda para la resolución que correspondiera.

La Junta calificará, con vista de los medios probatorios enumerados en los apartados A y E del artículo tercero de la Ley antes invocada. Si los interesados presentaran, como fundamento de su petición, y al amparo del derecho que les otorga el párrafo inicial de aquel artículo, algún otro medio, distinto de los anteriores, la Junta se limitará a elevar el expediente, con su informe, al Servicio Nacional de la Deuda para que ese Centro dicte el fallo que proceda.

Noveno.-Cuando no resulte debidamente acreditada la legítima pertenencia de los títulos presentados, serán intervenidos, dándose cuenta inmediata por la Comisión calificadora a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, la que, a su vez, pondrá el hecho en conocimiento del Ministro de Hacienda, a los efectos oportunos, y por si fuera de aplicación al artículo tercero del Decreto número 119 dictado por la Junta de Defensa Nacional el 19 de septiembre de 1936.

Décimo.-Hecha la calificación de propiedad o de posesión, se pasarán las facturas con los cupones o, en su caso, con los títulos al Negociado de Deuda de las Delegaciones de Hacienda ordinaria, con la única modificación de que las atribuciones otorgadas en este particular a la suprimida Dirección General de la Deuda se entienden transferidas por ahora a los Delegados de Hacienda, quedando, por tanto, a cargo de éstos la función ordenadora del pago de los intereses.

Undécimo.-La factura de cupones deberá presentarse, aunque éstos se hayan agotado o los títulos carezcan de los correspondientes al vencimiento de que se trate. Cuando concurre alguna de esas circunstancias, se hará constar el pago en los respectivos títulos, mediante un justificante, en el que se especificará el vencimiento satisfecho, en forma análoga a la establecida para las inscripciones nominativas de la Deuda.

Idéntico procedimiento se seguirá con las carpetas provisionales que no hayan sido aún objeto de canje.

Duodécimo.-Realizado el pago de los intereses, y antes de ser devueltos los títulos, se extenderá en ellos una diligencia, autorizada por el Interventor de Hacienda, con el fin de hacer constar que se han cumplido las formalidades exigidas por la Ley de 12 de mayo último y por la presente Orden.

Dicha diligencia consistirá en consignar a continuación de la palabra "Justificado" el número asignado a

CUERPO DE CRISTO

Corpus Christi. Eterno Pan de todos reparado en Hostias infinitas Manjar divino de las muchedumbres de rodillas hincadas en la arcilla. En Tu Carne en Cruz, las abiertas venas, sabor de sal, hiel en la esponja amarga. Por que tan pocos elegidos en Tu Cena, si era insaciable el ansia del hambre nuestra? Este amor a Tu Cuerpo sin posible herida, busca siempre en el camino Tus eternas huellas. Desnuda rosas de tus pies heridos sobre palmas de Jerusalem, que esconden, áspidos grijos del Gólgota elegido. Dame, Dios Mio, esa Hostia de Tu Carne donde María Dolorosa dejó en su llanto la sal y el rocío de sus cinco penas, donde clavaron el arma nuestros Padres, aquella en que besó el amor de Magdalena donde escupió su ofensa y su desprecio, la mancha del Pezudo de los hombres movada en tu Jaga más doliente. Dame un trozo de tu Hostia ¡Cuerpo de Cristo! que más te duela, ei que más te llague. Yo quiero ser encero de la tarde aquella que comulgó con el perdón o la promesa. Vosotros, hambrientos del Mundo y de la Vida, hambrientos del trigo de Dios en flor de espigas que llevan la luz del cielo y calor de sangre; ¡Comed! ¡Esta es su Carne!

FERNANDO DIAZ CORMENZANA

la declaración jurada en el registro especial, el lugar, la fecha y el sello de la dependencia.

Cuando se trate de títulos depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito radicantes en capitales de provincia, la diligencia a que se refiere el párrafo anterior se practicará en los mismos lugares en que se hallen los títulos, por los funcionarios de Hacienda que al efecto se designen.

Décimotercero.-Las Delegaciones de Hacienda procederán a la organización del Negociado correspondiente, con arreglo a las instrucciones que al efecto dictará el Servicio Nacional de la Deuda, y abrirán, desde luego, un libro especial en el que serán registradas todas las declaraciones por orden de presentación.

Décimocuarto.-Las autoridades judiciales que tengan acordada la retención de intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro o de las especiales a que esta Orden se contrae, como consecuencia de denuncia sobre robo, hurto o extravío, deberán remitir a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, o reproducirlas, si no hubieren verificado, una relación de los títulos a que las expresadas retenciones se refieren, detallando la numeración de los mismos, clase de Deuda, serie y cuantos datos estimen necesarios para la debida identificación, así como los nombres, apellidos y domicilios de los denunciados. Dicho servicio deberá llevarse a cabo dentro del plazo máximo de diez días a partir de la inserción de la presente Orden en el "Boletín Oficial".

El expresado Servicio, tan pronto como las relaciones de referencia obren en su poder, dispondrá su publicación en aquel periódico para que las respectivas Delegaciones de Hacienda puedan tener en cuenta las resoluciones judiciales pronunciadas antes de que se efectúe el abono de intereses, sin que ello implique para el Estado alteración alguna del precepto contenido en el artículo cuarto de la Ley de 12 de mayo último.

Décimoquinto.-Al Servicio Nacional de la Deuda corresponde la imposición de multas en la cuantía fijada por el artículo quinto de la Ley de 12 de mayo último, en los casos de infracción dolosa de las normas contenidas en dicha Ley o en esta Orden. Para hacer efectivas esas sanciones se seguirá el procedimiento ejecutivo establecido en el Estatuto de Reaudación de 18 de diciembre de 1923 para los contribuyentes en concepto de directos.

Décimosexto.-A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente Orden, se entenderán por "Deudas Especiales" las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica avaladas por el Estado y la Deuda ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el Presupuesto, bajo aquella denominación, en la parte tercera, sección tercera de las Obligaciones generales del Estado.

Décimoséptimo.-Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere.

Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, sólo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a VV. II. muchos años. Burgos, 14 de junio de 1938.—11 Año Triunfal.

AMADO Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Nota de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

El Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, expresa su gratitud por el entusiasmo que demuestran los Organismos, oficiales y particulares, empresas, industrias y dadores de trabajo, en el cumplimiento de la voluntad nacional y de nuestro Caudillo Franco, en la aplicación del Reglamento que concede los beneficios a los Caballeros Mutilados.

Este espíritu, seguramente, será permanente y perdurable, y no pasajero y momentáneo, bajo la acción inmediata de la guerra, en la que se siente como en la propia carne, el dolor de nuestros gloriosos soldados.

Las Comisiones Inspectoras Provinciales, regidas por los Presidentes de Audiencias, dan prueba inequívoca de su ideal de justicia y de trabajo, lema de nuestra Magistratura.

Los Delegados de Trabajo, se afanan en rendir ante las Comisiones Provinciales, todo el caudal de su organización, como veladoras y amparadoras de los trabajadores, con el sintomático detalle de la Nueva España de que, tanto los Delegados, como las oficinas a sus órdenes, han ampliado para ello, y en donde ha sido preciso, sus horas de trabajo. Los demás elementos de Hacienda, Sanidad, Ejército y Cuerpo de Abogados, también prestan su entusiasmo y eficaz ayuda.

"LOS CENSOS"

Advertimos por este medio de intensa publicidad, que la remisión de los Censos de los vacantes de los "destinos" y de los "puestos" de trabajo que correspondan a los Mutilados, en virtud de la Ley de Preeminencias, es de la mayor importancia y trascendencia, y en su pronta remisión a las Comisiones Inspectoras, están poniendo a prueba, afortunadamente muchos su obediencia a las leyes y su amor a las tropas combatientes, si bien ha de advertirse con toda sinceridad, que algunos Centros, y algunas Empresas, sin necesidad de citarlos detalladamente, ya que cada uno de los que les corresponde esta advertencia, se darán a sí mismos por aludidos, no alcanzan el mismo grado de presteza en el cumplimiento de esos sagrados deberes, y como la causa de su retraso en la remisión de los Censos, tenemos la seguridad que son naturales, se ha concedido por los Presidentes de las Comisiones Inspectoras, algunas prórrogas, concesión hecha sobre la base de que los retrasos han sido inevitables, pero que una vez ya terminada la prórroga, no habrá motivo suficiente para nueva dispensa, toda vez que los censos que se solicitan son los que realmente pueden darse, dentro de las actuales circunstancias. Y se advierte que para aquellos datos que forzosamente les son desconocidos se les concede la facultad de que salven en la casilla de "observaciones" todas cuantas circunstancias impidan el envío del censo completo. Pero ha de entenderse bien, que por muchos que sean los claros en los datos remitidos, jamás justificarán el no remitir el censo, y por lo tanto que es absolutamente imperiosa, la necesidad de que se remitan, completos e incompletos, con tal de que en la casilla de observaciones, se señalen las causas que motivan el que no sean totalmente completos o exactos.

Es de gran trascendencia que lleve al conocimiento y al ánimo de todos los que tienen que remitir los Censos, la ineludible obligación de hacer, porque precisamente en el conocimiento de estos Censos estriba única y fundamentalmente el que los Caballeros Mutilados lleguen a obtener los beneficios que la Patria les concede.

El espíritu ciudadano, sublimado ante las circunstancias de esta guerra de nuestra liberación, evita el que se tenga, ni remotamente, que insinuarse que para aquel que, desconocedor de su deber o negligente en su cumplimiento, no da satisfacción al mandato de la Ley, la misma ley le señala las sanciones y las penas en que incurriría, y que tristemente tendrá que sufrir.

Afortunadamente, y para satisfacción de todos, hasta ahora no ha habido necesidad de emplear los artículos del Reglamento en su aspecto correctivo o de punición.

Y ya dicho esto, y para terminar lo relativo a los Censos, nos permitimos en cumplimiento de nuestro deber, y con la debida autorización de la superioridad, excitar a todos a quienes correspondía, al más rápido y puntual cumplimiento del envío de los Censos por las potentes razones ya antes expuestas de que en ellos estriba el que se pueda traducir en realidad la voluntad de nuestro Caudillo Franco, representante consustancial de la Patria.

Es muy profunda la satisfacción de la Dirección de Mutilados al haber presente; que las pruebas de amor e interés por nuestros Mutilados se ofrecen constante y diariamente, traducidas en generosas ofrendas en metálico y objetos de regalo, que esta Dirección, con un criterio genuinamente español, acepta con profunda gratitud, en concepto de ofrendas, pero que no demanda en concepto de donativos por estimar que la Patria, en su purísima voluntad convertida en Ley, ha puesto a cubierto a nuestros gloriosos Mutilados de satisfacer todas las exigencias imperiosas de la vida. Y aún más, ha llegado en algunos casos, como en el de los Caballeros Mutilados absolutos, cuales son los ciegos, los privados de ambas extremidades superiores o inferiores y otros, a dotarles de pensiones de tal esplendidez, que tenemos la seguridad al decir que son únicas y sin igual en el mundo entero, y en cuanto a los demás que no alcanzan por su dolor tan preclaro título de Mutilados Absolutos, los atiende con pensiones suficientes o con ofrecimiento de destinos para trabajo, y así a los que la guerra disminuyó su capacidad, la Patria les ofrece pue-

tos en que, dentro de esta disminución puedan rendir con todo orgullo y con toda alegría sus servicios, para que su sustento lo ganen por sí mismos, sin necesidad de tener que vivir del auxilio ajeno.

La Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en su órgano provincial de Zaragoza, ha organizado ya, dando pruebas del magnífico espíritu que informa a nuestra Falange Tradicionalista, secciones de Enseñanza Elemental, para los heridos actuales, precintos Mutilados, con el objeto de que adquieran rápidamente la enseñanza primaria o sea dejen de ser analfabetos y de esa manera capacitarlos para la obtención de destinos más ventajosos que los que les corresponden a los desgraciados analfabetos. Este rasgo, por propia iniciativa de la Falange Tradicionalista, ha llegado muy adentro, al corazón de los Caballeros Mutilados.

La "Obra Católica de Asistencia al Herido", de Burgos, en su misión de amor y ayuda, ha ofrecido el concurso de una Academia preparatoria para la capacitación de Mutilados para opciones al Cuerpo Auxiliar Administrativo del Estado, y contribuir con la creación de Misiones Pedagógicas elementales para perfeccionarlos en la lectura escritura y operaciones aritméticas elementales, es también altamente agradecerlo.

Los funcionarios de Hacienda de la Sección de Administración Local de Guipúzcoa, ofrecen, llenos de emocionado interés, la preparación de los Mutilados para que puedan optar a plazas de Secretarios, de Escribientes y Auxiliares de Ayuntamientos y Diputaciones.

Una entidad industrial nos anuncia el envío de 200 relojes especiales para ciegos y nos ofrece enseñanza gratuita del noble oficio de relojero a los Caballeros Mutilados.

Otra gran Empresa, solicita detalles para dar forma a un magnífico proyecto de poner a disposición del General Jefe de los Caballeros Mutilados, 300 establecimientos para la venta de determinados artículos, que serán otorgados en calidad de premio o mejora a los destinos que la Ley les concede.

Esta esplendísima ofrenda, toma el rango, por ahora, de ser la de mayor cuantía en su extensión, en su eficacia y en su valor intrínseco económico. Entregará los establecimientos, completos en su instalación y artículos, y no demandará desembolso alguno del Mutilado, ni depósito de fianza garantidora del importante valor de la mercancía que para la venta se les entrega.

Es merecedor de especial atención, que ambas casas, tan iguales en su esplendidez y tan positivas y prácticas en sus ofrecimientos, llevan firmas extranjeras, y ello es seguramente anuncio de que las empresas nacionales españolas, rivalizarán con ellas en amor a nuestros heroicos soldados.

Y ahora ya, aprovechando esta ocasión en que nos dirigimos a la totalidad de los españoles de Franco, y con el objeto de no fatigar repetidamente la atención pública, nos permitimos, por el conocimiento que obligatoriamente tenemos de las necesidades y conveniencias de los Mutilados, advertir consideradamente a aquellas entidades o personas que desean honrarlos o favorecerlos que son preferibles los ofrecimientos como los antes expuestos, que los de organizar u ofrecer al Estado la formación de Gabinetes terapéuticos y ortopédicos con los fines de recuperación de los Mutilados, bien sea por la mecanoterapia, por la electroterapia o la radiología u otras formas de la terapéutica moderna, así como también la organización de talleres para la reeducación, porque estas finalidades, tan convenientes, y hasta necesarias, están atendidas perfectamente por los Organismos Oficiales y las Clínicas y Gabinetes particulares ya establecidos, sin necesidad, por fortuna, por ahora, de la creación de otros nuevos, y sinceramente exponemos, que el dinero disponible para esas nuevas organizaciones puede mucho mejor emplearse en otros servicios que por no ser imperiosos y necesarios, el Estado no puede atender a ellos, tales: como casas, bien en vecindad o aisladas y que también, y para orgullo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se nos ha ofrecido su construcción bajo la acción y entusiasmo de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A todo lo expuesto puede añadirse, por ejemplo: la organización de lugares de verano o invernada para los Mutilados enfermos o convalecientes, y puede ser conveniente, que esas casas y lugares sean de organización y asentamiento regional o provincial, para así ofrecer su disfrute más inmediato a sus propios mutilados, dentro de la región o provincia de su nacimiento.

Para terminar, añadiremos, que dentro de estas modestas ideas, muy generales y muy abstractas, cabe la infinita variedad de las nobles y provechosas iniciativas de todos cuantos, en conjunto o particularmente, se interesen por el bien y la satisfacción de nuestros Mutilados, y que esta Dirección—acogerá con intensa gratitud y elevará a S. E. el Ministro de Defensa Nacional por sí merece, como seguramente es de esperar, su alta aprobación y autorización, si bien con todos los respetos nos permitimos indicar que las iniciativas que menos nos satisfacen, aunque siempre agradecidas, son las de los festejos o espectáculos públicos en favor de los Mutilados, invocando en sus anuncios que la fiesta tiene carácter benéfico en pro de ellos, y se suplica a los organizadores generosos de estos festejos, que, si así les place, encancen sus iniciativas y sus gratas ofrendas por aquellos otros caminos que se apartan de los festejos o espectáculos públicos.

Para todos hacemos presente nuestra gratitud.

cables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a VV. II. muchos años. Burgos, 14 de junio de 1938.—11 Año Triunfal.

AMADO Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Sección Religiosa

FINAL DEL SOLEMNE TRIDUO EUCHARISTICO. PREPARACION PARA LA GRAN FIESTA DEL CORPUS CHRISTI, que se está celebrando por la Confraternidad de la Adoración Perpetua y Universal al Santísimo Sacramento en la Iglesia Colegial de la Redonda, los días 14, 15 y 16 de este mes.

Todos los días, a las siete de la tarde, función eucarística, predicando el R. P. Alfonso de la Inmaculada, Prior de los Carmelitas de Valencia. El día del Corpus, a las ocho, misa de Comunión General en el Altar Mayor; este acto es también de las "Marias de los Sagrarios" y "Justos Eucarísticos", los cuales asistirán a él.

Después de la función de la tarde, el último día, se impondrá la medalla de la Confraternidad, a los asociados que no la tuvieran impuesta.

La persona que quiera acompañar "media hora a la semana", a Cristo Jesús Sacramentado, puede dar su nombre en la sacristía.

FUNCION AL NIÑO JESUS DE PRAGA.—En la Iglesia de PP. Carmelitas hoy, a las cuatro y media de la tarde, plegaria al Niño Jesús. "A tus plantas", Santo Rosario. Coronita, breve plática, motete, adoración y despedida del Niño Jesús.

NOVENA AL CORAZON DE JESUS.—Hoy día del Corpus empieza en la Iglesia de Santiago la novena al Sagrado Corazón de Jesús, para acabar en su fiesta, viernes, 24. Se hará a las seis y media y a las ocho, y por la tarde en la función de las siete.

Durante toda la Octava del Corpus, la Misa de ocho y media será con exposición de S. D. M.; a las doce y media se volverá a exponer, quedando de manifiesto hasta la función de la tarde.

Se ruega a los feligreses que acompañen cuanto puedan a N. S. Sacramento para desagraviarle de tantos ultrajes y alcanzar la victoria y la paz.

- HOY - (Festividad del Corpus)

Teatro Moderno y Cinema Social ¡¡SENSACIONAL!! El formidable superfilm, asombro del mundo entero

Los Ultimos Días de Pompeya Un espectáculo sin precedente en la Historia del Cine ¡¡Impenante! ¡¡Grandioso! ¡¡Inenarrable! La más fuerte y dramática emoción humana.

NOTA.—Las Taquillas se abrirán al público, después de la Procesión.

- HOY - (Festividad del Corpus)

OLYMPIA Y Frontón Logroñés ¡¡ ATENCION ! La magna superproducción, honra y orgullo de nuestro Cinema Español

LA VERBENA DE LA PALOMA Por: RAQUEL RODRIGO, ROBERTO REY, SELICA PEREZ CARPIO Y CHARITO LEONIS. TODO EL MADRID ROMANTICO Y CASTIZO.

NOTA.—Las Taquillas se abrirán al público, después de la Procesión.

# AVIACION MILITAR

## Parque Regional Levante

### AERODROMO DE LOGROÑO

SE PRECISAN: Un oficial relojero instrumentista y ayudantes. Instancias dirigidas a Jefe de Parque Regional Levante, adjuntando documentación acreditativa de aptitudes profesionales.

## Desde Miranda

15 de junio

**DOMINGO Y LUNES.**— Desapacible, nebuloso y frío, impropio de junio, la gente se cobija en los cafés, bares y Casino, muy concurridos los Cines, en Novedades se proyectó "La Hermana San Sulpicio", en Cinema "El Cabo Java", y en espera de acontecimientos agradables para la Gran Causa de la España Nacional que dirige el eminente Caudillo Generalísimo Franco, se llega al lunes, día de San Antonio de Padua cuya festividad es celebrada con solemne procesión que fué tradicional; hizo el recorrido acostumbrado; van y regresan de Vitoria los alumnos de Bachillerato de este Colegio de S. S. C. C. con sus profesores de los exámenes sufridos. A las doce de la noche el campaneo de las iglesias, bombas y cohetes de Lecca, nos anuncian la toma de Castellón de la Plana, que horas antes en Vitoria nos dicen están a su entrada nuestros tropas victoriosas, espontáneamente por las calles de la ciudad se observa la alegranza y alegría por otra reconquista para la verdadera España, otra capital que consigue el invicto Caudillo.

**ACCION DE GRACIAS.**— Ayer a las diez, en Santa María se celebró un solemne misa por la victoria de nuestro Ejército, asistiendo las Autoridades Militares, Ayuntamiento, representación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y fuerzas Legionarias, viéndose el templo muy concurrido, no obstante la premura con que se organizó la función religiosa. El Sr. Párroco don Aureliano Miguel, incansable en su sagrada misión, dirigió al final de la misa que ofició, una plática sentimental y patriótica, recordando a los caídos, y el triunfo en el mercado día de San Antonio; se cantó un Salve en acción de gracias y seguidamente con las Autoridades, portadores de banderas, y las de naciones amigas, se celebró una manifestación, recorriendo la Vitoria, disolviéndose en la calle Victoria, frente a la Comandancia Militar, La Banda Municipal hubo de amenizar con los himnos coreados, dando los vítores de ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva siempre España! No ha de agregarse fueron engalanadas las viviendas desde la noche anterior.

**DE SOCIEDAD.**— Evadido de Madrid, después de haber pasado larga temporada en Holanda, llegó a esta ciudad don Pascual Olarte y Arana, donde permanecerá unos días con su familia para regresar a San Sebastián donde por ahora ha fijado su residencia.

Ha sido designado Inspector de Correos en esta provincia don Saturnino Garrido Aldama, muy conocido en Miranda donde desempeñó el cargo de oficial de dicho Servicio.

Se encuentra en esta ciudad la señora madre de don Emilio Gutiérrez Antón Interventor de fondos de este Municipio.

A pasar una temporada en su pueblo vino de Meilla el funcionario y Letrado de la Junta de Fomento de dicha plaza don Fortunato Nieva Iarrita.

**AYUNTAMIENTO.**— A los asuntos que dimos cuenta en la crónica última hemos de agregar los que siguen, tratados en varias sesiones, a partir del día 27 de mayo.

Se acuerda habilitar una oficina en el edificio antiguo Alhóndiga y facilitar el material necesario para la instalación de la Junta Local del Subsido Pro-Combatiente.

Aprobada la rectificación del padrón de habitantes cerrada el 31 de diciembre de 1937 por el que resulte un censo de 13.223 habitantes.

Se contribuye con 500 pesetas a la suscripción abierta para "Auxilio a Poblaciones Liberadas", sin perjuicio de

más adelante hacer un estudio del presupuesto y aportar mayor suma si hubiera lugar; con cincuenta pesetas para el "Homenaje a Calvo Sotelo"; con cincuenta pesetas para el "Monumento al Colegio de Huérfanos del Arma de Caballería".

Se desestiman escritos de los presidentes de las Juntas Administrativas de Ircio, Surana, Montañana, Valverde y Genuicio por los que interesan la baja en el padrón de contribuyentes por el arbitrio de guardería rural a los vecinos de dichos anexos por haber sido presentados fuera de plazo y prescripto por tanto todas las acciones.

Se autoriza a Miguel Lalatu para realizar obras en el interior de su casa, calle del General Franco, 58.

Se autoriza a Benito Arbizar para ampliar un pejar en el término de Las Matillas.

Se faculta al señor alcalde para que resuelva asunto sobre arreglo del carrilón por ofrecer su arreglo el relojero de Vitoria Sr. Arribas.

Se declara jubilado al barrendero Francisco Martínez Sancho que según dictamen facultativo se halla casi ciego, con el haber pasivo del 50 por 100 del sueldo consolidado.

Se aprueban varias facturas.

En la Avenida del General Franco se colocarán varias bocas de riesgo.

Se autoriza la apertura de una escuela nocturna gratuita en el local de las Siervas de Jesús con maestras titulares en virtud de petición de la

Se desestima instancia de los Presidentes de J. F. de Acción Católica pleterarios de la finca denominada El Ternerero, por la que solicitan la baja en el padrón de contribuyentes de guardería rural, por haber vencido todos los plazos para entablar reclamaciones.

Se autoriza a don Venancio Esteban para abrir una escuela en la calle Vitoria, número 12, de enseñanza privada.

Aprobada distribución de fondos del mes de junio.

Que pase al Agente Ejecutivo para su exacción por vía de apremio, una relación de multas dejadas de ingresar por los sancionados.

Se acuerda adquirir los útiles precisos para construcción de un carro para el servicio de limpieza.

Por ser antieético y haber caducado la prórroga concedida, se da un plazo de ocho días a sus dueños, para que retiren las barracas existentes en la Plaza de Cervantes.

Se adquirirá urgente emulsión asfáltica para el arreglo de la calle del General Franco.

Se desestima recurso interpuesto por doña María y Carmen Olarte Arana, sobre reposición contra acuerdo del Ayuntamiento para que se les elimine del padrón de contribuyentes por guardería rural por haberse presentado fuera de plazo.

Se autoriza a Teresa Pineda para construir un gallinero en Anduva en las condiciones reglamentarias.

Se acuerda adquirir emisión asfáltica y gravilla para el arreglo de las calles en general.

Aprobadas distintas facturas.

Se autoriza a Carmen Diaz para trasladarse del puesto número 8 al 22.

Se concede autorización a Eladio Hernández para construir un muro de contención en el Cuartel del Esta con arreglo al plano presentado.

Se acuerda imprimir celeridad a las obras en construcción de la escuela de Bardauri.

**PRECIOS DEL MERCADO DE HOY.**— CEBON.— Primera sin hueso, 5 pesetas kilo; segunda con hueso, 4; tercera con id, 3; solomillo 7; rosbif, 5; lengua, 5.

**TERNERA.**— Primera, 7'25; segunda, 5'75; chuletta, 3'75; chuletta de segunda, 3'50.

**CERDO.**— Lomo, solomillo y jamón, 6'30; manta, 4; costillas, 4'30; riñones, 5; tocino, 3'70; mañón, patas y huesos, 2'50.

**MARRACO.**— Chuletta, 3'50; fi perra, 3; brazuelo, 2'60; falda y pescuezo, 2'40; cordero lechal, 6; tocino salado, 5.

# La Cultural

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRECTOR: DON JUAN CONDE MARTINEZ

El próximo día 15 darán comienzo clases de repaso de Bachillerato para la convocatoria de Septiembre.

BACHILLER — INGRESO EN EL INSTITUTO — COMERCIO

Idiomas: Latín, Francés, Inglés, Italiano

Profesorado competente Brillantes resultados

GENERAL MOLA, 14 - 16, 2.º — TELEFONO 1399

## Baños Salinos de Elgorriaga (Navarra)

Linfatismo. — Debilidad y manifestaciones óseas y articulares. Detalles al Administrador del Balneario Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre

**FRUTAS.**—Cerezas de 1 a 1'60; peras, 1'60; albaricoques, 1'75; manzanas, 1'60; plátanos, 1'50 docena; limones de 2 a 3; fresa, 2.

**VERDURAS.**— Habas, 0'45; guisantes, 0'80; caparroses, 2; espárragos, 1; alcachofas, 1'50; calabacines, 0'45; cebollas docena 1; lechugas, 1'20; berza-repollo, 0'30; zanahorias docena, 0'30.

*El correspondiente.*

## Caballero Mutilado de Guerra

Salvo rectificaciones que no han de alterar el resultado y sin contar con las vacantes de cargos facultativos y técnicos, existen en la Diputación y Ayuntamiento de la provincia, de la clase de serenos, guardas, alguaciles, celedores, auxiliares y otros análogos 425 plazas previstas interinamente y 141 vacantes.

Para obtener informes en la Comisión Inspectora Provincial del Bando de Empleo de Mutilados de Guerra sita en la Audiencia Provincial.

En breve se dará a conocer las vacantes que existen de destinos en Banca, Fábrica de Tabacos, etc. etc.

Logroño, 15 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

## Diputación Provincial

Libramientos puestas al pago en la Depósito de Fondos provinciales a nombre de los señores siguientes:

Silvestre García, Carmen Alonso, Eleoira Recajo, Compañía Telefónica Nacional de España, Salto del Cortijo, Director de la Gota de Leche, Sres. Trevijano Hijos, Evaristo Pérez Iñigo, Angel Arriaga, José Suso, Celestino Rituerto Felipe Villa Pedro Blanco, Julio González, "Boro S. L., Roque Medel, Pío Amelivia, Gas Logroño, Angel Campo, Angel Gutiérrez Tapia, Torrealla y Bezares, José L. de Arango Velasco Barbi, Casa Bergasa, Pablo Velasco, Marrodán y Rezola, Donato Sáenz Hijo de S. Marrodán, Rafael Ojeda, Vda. de Santos Ochoa, Hijos de Merino, Teodoro Arriaga, Marco y Ramírez, Almacenes Delicias, Vda. de J. Herrero, Juan José Alonso, Cerámica Riojana, Cayetano Berger.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño

Junta Provincial de Transportes

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo en el día de hoy en esta estación de ferrocarril: Roque Medel, 2; Marrodán y Rezola, 1; M. Alvarez, 1; Casa Bergasa, 2; P. Martínez, 1.

## Avisos y Noticias

En la Delegación de Hacienda han sido extendidos libramientos a nombre de Sr. Ingeniero Director de la Estación de Arboricultura y Fruticultura de Logroño, Sr. Ingeniero Director de la Estación de Viticultura de Haro, D. Francisco López, Sr. Administrador Principal de Correos y don Simón Amer Incógnito.

**R. Pérez Sancho**  
MEDICINA GENERAL  
PARTOS  
Plaza de la Constitución, 23  
(De 11 a 1 y de 5 a 7)

**V. Infante**  
Especialista en Garganta, nariz y oídos  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.—Calvo Sotelo, 7

**Transformador monofásico**  
de 20 a 25 kilovatios 3.000 a 110 voltios, baño de aceite, se compra. Marrodán y Rezola S. L., Logroño.

## Al Pueblo de Rincón de Soto:

La Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales se dirige al corazón de todos los vecinos de Rincón de Soto. Pide a cada uno, el donativo en metálico y especie que, con arreglo a sus medios, pueda entregar a esta Organización, cuyo trabajo es para el HERIDO DE GUERRA y el COMBATIENTE.

El donativo del vecindario de Rincón de Soto, servirá para cubrir necesidades a los héroes de España. Todas las mujeres de esta localidad, pensando en esos pedazos de las entrañas femeninas que es la juventud que lucha, hagan comprender a los hombres que hoy en la retaguardia es obligación contribuir con todo entusiasmo hacia FRENTE Y HOSPITALES, para ser dignos de nuestros combatientes y de nuestros heridos de guerra. Entregad vuestros donativos en esta Delegación Local de Asistencia a

## Coñac ARGUDO

SUAVE Y DELICADO

REPRESENTANTE: JUAN PEREZ, AVENIDA DE NAVARRA, 14, 1.º

En la Junta General ordinaria celebrada por el Colegio de Procuradores, ha sido elegida para el bienio de 1938-40 la siguiente Junta de Gobierno.

**DECANO.**—Don Domingo Apellánz Santa María.

**TESORERO-CONTADOR.**— Don Atlano Muro Rivas (reelegido).

**SECRETARIO.**— Don Félix Manzanares Díez.

Las Misas que se celebren HOY, día 16, en las Hermitas de los Pobres, a las nueve, y mañana, día 17, a las ocho y media, en la misma Iglesia, y en las de Ajamil de Camerops y Grávalos, serán encargadas por el eterno descanso del alma de DOÑA MARIA GALILEA y de DOÑA TRINIDAD VIGUERA (q. e. p. d.).

## Cruz Roja Española

**SECCION DE ASISTENCIAS**  
Los exámenes oficiales de 1.º y 2.º curso para Damas Enfermeras de Logroño, tendrán lugar los próximos viernes 17 y sábado 18, respectivamente, a las seis de la tarde, en el Dispensario de la Institución, siendo indispensable la más puntual asistencia de las alumnas correspondientes a dichos cursos.—La Jefe Local.

**URBINA** APARATO RESPIRATORIO. RAYOS X De 12 a 2. Miguel Villanueva, 2, 2.º Tel. 17-17.

## Monte de Piedad Municipal de Logroño

El domingo, día 26 del actual, en el local escuela acostumbrado, tendrá lugar la subasta de los empeños vendidos hasta fin de marzo.

Lo que se previene a los empeñados por si desean proceder a la renovación de sus papeletas. Logroño, 4 de junio de 1938. II Año Triunfal.

El Alcalde, JULIO PERNAS

## Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial  
CIRUGIA GENERAL  
Huesos — Músculos — Articulaciones  
Salmerón, 1, 2.º izq. Tel. 19-26

La música del Regimiento de Bailén número 24, dará hoy concierto en el Paseo del Espolón de siete de la tarde, a nueve de la noche.

## Asociación Católica de Padres de Familia

Esta Asociación recuerda a todos sus afiliados que hoy jueves, a las once, se celebrará la procesión de Corpus Christi, y recomanda a los mismos su asistencia a este acto de afirmación religiosa, confiando que la totalidad de sus socios, formarán en las filas que formarán en dicha procesión.

## Juventud Femenina de Acción Católica

Ruega a todas las asociadas asistan a la Procesión con traje negro, mantilla, peineta alta, guantes blancos y veila. Se colocarán en fila al lado de las Banderas.

LA JUNTA DIOCESANA.

**VENDO CASA** de planta baja y piso, con terreno de 30 metros de frente y 21 de fondo, en la Carretera de Sorria. Informes en LA RIOJA, (a)

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos.—María Luisa Trinidad Mur Aguirre, María Trinidad Ramírez Arancón. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

## Servicios combinados de Automóviles

**LOGROÑO — VITORIA — BILBAO**  
Servicio diario de viajeros, saliendo a las SIETE de la mañana de su Administración, "CAFE TIVOLI", Gallarza, 13. Teléfono 14-81. Duración del viaje: CUATRO HORAS.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros  
FUNDADA EN 1864  
Domicilio legal: VALLADOLID  
Edificio de su propiedad: Calle del General Mola, 1  
Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros ramos  
Subdirector en Logroño: José Mendizábal  
Eretón de los Herreros, 21. - Teléfono 17-31

A consecuencia de accidente de automóvil, ocurrido en la carretera de Zaragoza, han sido asistidos en el Cuadro de Socorro del Hospital Provincial: Damián Naranjo Martín, de 28 años, de herida contusa en la región frontal. José López Ganuza, de 23 años, de herida contusa en el labio superior. Modesto Reyveta Segovia, de 24 años, de erosión en el tercio superior del brazo derecho. Antonio Vázquez del Moral, de 25 años, de herida contusa en la región frontal y erosión en la nariz. Jerónimo Salvador, de 23 años, de herida en la parte anterior del pecho. Afortunadamente todos los heridos son de pronóstico leve.

Las misas que se celebren mañana, viernes, día 17, en la Parroquia de Santiago el Real y altar del Santo Cristo, a las ocho, ocho y media y once, y pasado mañana, sábado, día 18, en la Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, altar de la Milagrosa y a las mismas horas; así como las que se digan en la Parroquia de Nalda los dos días indicados, serán aplicadas por el eterno descanso de alma de

**Doña Josefa Gil Contreras** (q. e. p. d.), que falleció el día 18 de junio de 1932.

Su esposo don Milagro Iñiguez, hijos y demás familia, agradecerán la asistencia.

Farmacias abiertas HOY, JUEVES, hasta las NUEVE de la noche: Sr. Perucha, Hermanos Moroy, 17. Sr. Alonso, Muro de Cervantes, 1.

**MUEBLES BARATOS ANTA**  
Portales, 46

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE DAR SULFATO, una de caballería y la otra de aire comprimido, seminuevas, en perfecto estado. Manuel Ordo, en Baños de Río Tobía.

**EMILIO CASAS**  
ESPECIALISTA EN  
PIEL, SIFILIS Y VENEREO  
MERO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1.

**PROBO RAMÍREZ ARROYO**  
Estómago - Hígado - Intestinos  
RAYOS X  
Calvo Sotelo, 3 Teléfono, 1313

SE VENDEN: Una superior VACA de leche, de 6 años; una NOVILLA de dos años y OTRA de 13 meses, ambas preñadas, y un CARRO de varas, nuevo, con su máquina. Diríjase a Anselmo Maleta, en Santo Domingo.

SE TRASPASA la acreditada Herrería "Puerto Piqueras", Calle Herrerías, número 40.

COCHE DE NIÑO, casi nuevo, se vende. Razón, Marqués de Murrieta, número 53, primero, derecha.

DESEO ALQUILAR CHALET o CASA DE CAMPO próxima a la capital. Vendo SILLA DE NIÑO. Paralela de Vitoria de Rey, número 4, cuarto.

## Falange Española Tradicionalista y de las Jons

Jefatura Provincial de Logroño

Teniendo en cuenta las dificultades que para obtener fotografías para unir a las instancias de renovación de carnets se han presentado en casi todas las localidades de esta provincia, esta Jefatura Provincial ha acordado ampliar el plazo de presentación de solicitudes de renovación de carnets hasta el día 20 del actual y de las fotografías hasta el día 30, debiendo enviar los Jefes locales de dar la mayor publicidad a esta ampliación a fin de que no se aglomeren las instancias en los últimos días del plazo concedido.

Estas solicitudes se presentarán en las respectivas Jefaturas locales acompañadas de tres fotografías, entendiéndose que LOS AFILIADOS QUE NO LA PRESENTAN ANTES DE LA FECHA SEÑALADA RENUNCIAN A SU CONDICION DE AFILIADOS Y SERAN BAJAS EN LA ORGANIZACION.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Logroño, 4 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

El Jefe Provincial, NORBERTO SANTAREN

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 15

NATALICIO.—El pasado día festivo fué bastante frío, por lo cual el concierto que dió la Banda en el paseo se vio poco concurrido, así como los paseos. En el frontón jugó Pelegrín y uno de Baños, ganándolo el partido. Los cafés, en cambio, estuvieron animados.

Las numerosas cofrades de San Antonio celebraron su fiesta con mucha solemnidad, confesando y comulgando, habiéndolo hecho también bastantes devotos, y con misa solemne y sermón. Por la tarde salió la procesión, a la que concurrió la música y muchos fieles.

Este mismo día, a eso de las once y media, Radio Nacional dió la noticia de haberse tomado Castellón de la Plana, y como ya se esperaba, eran muchos los radio-escuchas que en el Gran Casino había, los cuales prorrumpieron en una explosión de entusiasmo, oyéndose acto seguido numerosos cohetes y echándose a vuelo las campanas de iglesias y conventos.

En la Plaza de España se congregaron los vecinos con las autoridades y jefes de Milicias para festejar la grata noticia, recorriendo la ciudad con la música, oyéndose sin cesar, Franco, Franco, Franco y otros vivas patrióticos, durante la fiesta hasta cerca de las dos de la mañana.

Como recuerdo póstumo a los camaradas muertos alevosamente en la calle, por los sin Dios y sin Patria, Victoriano Manzanares y Francisco Galarreta, se han dicho en la Parroquia misas por sus almas, habiendo concurrido muchos parientes y amigos. A sus apenados padres renovamos con este motivo nuestro pésame.

Hace unos días que llegó de Burgos la encantadora señorita Felisa González Núñez, la cual pasará unas semanas al lado de sus tíos, el administrador de Loterías don Arsenio Gutiérrez.

De paso para Badarán hemos saludado a nuestro amigo Raimundo Lacalle, Guardia civil en Alesanco, el cual ha tenido la desgracia de perder a su hijo Silverio, Guardia civil del puesto de Casalarreina, luchando contra las hordas al servicio de Rusia. A tan querido amigo hacemos público nuestro profundo dolor.

La Delegada provincial de Frenos y Hospitales nos entrega una nota con lo recaudado en el mes, que es como sigue:

De Nájera: 230,25 pesetas; doña Felicidad Hernández, dos libras de chocolate y 15 pesetas; Leonor Ruiz, dos ídem; José Calvo, 5 pesetas.

De Huércanos: 150 docenas de huevos, tres libras y media de chocolate y 122,65 pesetas; Arenzana de Abajo, 24,30 pesetas; Arenzana de Arriba, 10,75; Cordovin, 55; Hormiñeja, 12 docenas de huevos y 30 pesetas y lo recaudado en las luchas en los cafés de Arenzana de Abajo, \$2,25 pesetas.

A todos ellos da las gracias la Delegada, esperando que en este mes serán más los donantes, ya que todo lo que se da es poco para los valientes soldados que luchan por la salvación de España.—Ego Sum.

CANALES, 13

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Camporín la señorita doña Esperanza Benito de Valle Velasco, de ésta.

Después de asistir a la boda de su hija, la elegante señorita Luisa Martínez Ariznavarreta y el joven abogado don Manuel del Río, regresaron de Logroño los padres de la novia, don Gerardo y doña Trial. Recibían la feliz pareja y familia nuestra más cordial felicitación.

Tras dos días de grandes calores, ha vuelto el tiempo frío y viento seco, por lo que los cereales no mejoran nada, por lo cual la cosecha será muy reducida.

Han empezado a segarse los prados que este año no rinden lo que otras veces, pues por esta sierra el año va a ser malísimo.

Al saberse por Radio la toma de Castellón, se echaron las campanas a vuelo, causando gran regocijo. La Alcaldía invitó al vecindario a una manifestación a las siete y media, congregándose el pueblo ante el Ayuntamiento y seguidamente con todas las autoridades y las banderas, se dirigió la comitiva a la Iglesia donde el digno párroco dirigió una eucarística plática, cantándose una salve a nuestra Patrona la Virgen de la Soledad. Después recorrió todo el pueblo cantando los himnos nacionales ¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo Franco! ¡Viva nuestro Glorioso Ejército!

El día 3 del corriente tuvo lugar el sepelio en el cementerio de esta villa de la virtuosa señora doña Rosa Benito, viuda de Rocard, fallecida en Mansilla a los 90 años de edad.

El cadáver fué traído a ésta, acompañando sus familiares. A la entrada del pueblo se instaló una capilla provisional, donde se depositó el cadáver hasta que llegó el clero de la Parroquia con cruz alzada, actuando el señor párroco, asistido por los de Viniegra de Abajo y Mansilla.

El entierro se vió solemnisimo, asistiendo todo el pueblo, que demostró así la gran simpatía de que gozaba la finada en esta villa, en la que vivió muchos años. En la presidencia del duelo figuraban los hijos políticos don Adolfo Ortiz de Zárate, médico de Nájera, y don José Codorniz, maestro de Jaca y actualmente de Mansilla, y don Pío Prejudo, comerciante de Nájera. Beyondo las cintas de respeto don José García de Halle, médico de esta, y don Agapito Nogales, médico de Mansilla.

A sus hijas doña Antonia, doña María, doña Julia y doña Ana, así como a nuestra querida maestra de niños y nieta de la finada, señorita Julia Codorniz, nuestro más sentido pésame. (D. E. P.)

Llegaron de Logroño doña Concha Martínez de Sánchez, con su querida madre doña Juliana González. Estuvieron en ésta unas horas, do visita a sus hijos, doña Margarita Gómez, viuda de García, y su hermano, don Fernando Gómez, ganadero de Viniegra de Abajo.—Luis Domínguez.

RIOJA BAJA

AUTOL, 15

SAN ANTONIO Y LA TOMA DE CASTELLÓN.—En este gran día de grata memoria para todos los que llevan el españolismo en su corazón, se celebraron varias fiestas, empezando la religiosa con misa grande, sermón y procesión con la efigie del Santo de los pobres, cuyas andas, bien repletas de flores, fueron llevadas a hombros de los soldados que por aquí se encuentran disfrutando de licencia.

Al terminar estos actos, se repartió bastante pan a los pobres que más lo necesitan, dando una pieza de kilo a cada uno, que agradecieron en cuanto valía y representaba.

Por la noche, sobre las once y media se oyó por el Radio, el hermoso parte de la caída de Castellón de la Plana en poder del glorioso Ejército español e inmediatamente varios jóvenes recorrieron las calles dando vivas a Castellón español y haciendo salir a los balcones a las gentes que ya estaban acostadas. Los disparos, el ruido general de las campanas y explosión de cohetes y bombas, congregó en la plaza y cuartelillo de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, a numerosa personal, ansioso de enterarse con más detalles, de tan fausta noticia, abundando las vivas de rigor.

Por ser ya una hora tan avanzada se dispuso por la autoridad, demorar los festejos para el día siguiente, en que desde el amanecer empezó de nuevo el volteo de campanas con llamando a fiesta. A las nueve, se asistió a la Misa Mayor, en que también se cantó el Te Deum, yendo la música a la cabeza para regresar otra vez al cuartelillo a tomar las banderas nacionales y realizar la manifestación de júbilo que se había anunciado. Esta partió de la plaza, recorriendo muchas calles del pueblo que en su totalidad estaba engalanado y en la que figuraban las autoridades de todos los órdenes y una compacta muchedumbre que no cesaba ni un momento en sus cánticos y vivas ensordecedores y respondía igualmente a cuantos se lanzaban por las autoridades y jefes de Milicias locales. De regreso en la plaza el señor cura párroco desde los balcones municipales, pronunció un patriótico discurso lleno también de la religión, haciendo ver que en España empieza a amanecer y esta vez precisamente por donde sale el sol. Dió muchos vivas a España y a Franco que se contestaban clamorosamente y finalmente se guardó un minuto de silencio por los Caídos. El señor comandante del puesto de la Guardia civil también pronunció breves palabras de tonos patrióticos, terminando con los vivas de rigor y el de honor a los mutilados de la campaña. Se tocaron los himnos que fueron coreados por la multitud y escuchados brazo en alto, y el nacional, recogido después las Banderas para dar por terminado el acto que tan vistosamente se había celebrado.

Como las labores de los campos son tan necesarias y obligadas por la carencia de personal, muchos, se fueron a ellas, siguiendo otros en la fiesta que se había empezado.

Estos actos son tan simpáticos como emocionantes y por ellos también nosotros gritamos ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo con su Ejército invencible.—H.

RIOJA ALTA

OLLAURI, 15

LIBERACION DE CASTELLÓN DE LA PLANA.—Tan pronto como dió la grata nueva Radio Nacional de Salamanca, el pueblo en masa se lanzó a la calle exteriorizando el júbilo con vitores y cantos patrióticos precedidos de volteo general de campanas y disparo de cohetes y bombas.

A las 9 y media de la noche de ayer y previo bando publicado al efecto para celebrar la liberación de Castellón, celebróse una solemne salve y otros cultos religiosos, y terminados éstos, dirigió la palabra a los feligreses, nuestro amado párroco en tonos patrióticos en el mismo templo parroquial. Seguidamente se organizó una imponente manifestación que, así como los demás actos, presenciaron nuestras autoridades civiles y militares.

En correcta formación asistió y desfilaron la Sección Juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, pañola Tradicionalista y de las Jons. Al regreso de la manifestación y desde los balcones del Ayuntamiento, dirigió la palabra en tonos de alto patriotismo nuestro alcalde, don Jesús Torres, don José Burrieza y Plá, secretario local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y la señorita Felisa Ollora, afiliada a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que fueron muy aplaudidos.

A la terminación quemóse una bonita rueda de arteificio, donada por la Cofradía de San Isidro, y que no lo hicieron el día del Santo, debido a la lluvia.

Nos encarga el señor alcalde de estas columnas expresarnos su más sincero agradecimiento a los señores que integran la ciudad Cofradía. Durante todo el día de ayer lucieron

los edificios oficiales y muchos particulares, colgaduras y banderas de nuestra gloriosa Enseña.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva siempre España! ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Arriba España!

VIAJEROS.—Procedente de Logroño, hemos saludado a doña Valentina Martínez Santo Tomás, practicante y matrona de la Beneficencia municipal y de la Maternidad de dicha capital.

Procedente del frente nos ha visitado el boina roja José María Ruiz. De Agoncillo ha llegado el soldado de Aviación, nuestro convecino Moisés Mendoza.

En el inmediato pueblo de Gimileo hemos saludado a don Antonio Oterino y señora, representante comercial y buen amigo nuestro, que se encuentra pasando una temporada en dicho pueblo.—J. P.

DE CAMEROS

GALLINERO DE RIOJA, 14

El día 6 del actual se solemnizó en esta localidad la fiesta de los Mártires: por la mañana con una función de Iglesia, en la que ejerció como celebrante el párroco de Gallinero don José Reizabal, ayudado por don Cayo Grunubieta y don Benito Gil, que lo son, respectivamente, de Manzanares y Ciruela, habiendo pronunciado un sermón, lleno de unión fervorosa, el Padre Caño, de Santo Domingo.

Por la tarde se representaron en un local amplio del señor Narro, el cual cedió generosamente a esta compañía de aficionados, unas obras teatrales de alta moral cristiana y de exaltación patriótica, que ya habían sido representadas el día anterior con notable éxito, si bien esta vez acudió más público de los pueblos limítrofes.

En "La esclava de Fariola" actuaron con sumo arte la niña mayor de la escuela, Mercedes Cañas Leiba, la cual declamó también unos sentidos versos a la Bandera española y otro de amor filial. Las demás jóvenes, poco ha salidas de la escuela, fueron aplaudidas por el público, no pudiendo

COÑAC TRES MEDALLAS AGVSTIN BLAZQUEZ JEREZ

do por menos de consignar sus nombres: Emérita Narro, Victoriana Ruiz, Josefa Bañares, Ruperta Reizabal, Clara Casado, Rufina N. y Carmen Casado.

En la historieta cómica "Pulmonía doble", obtuvieron un éxito formidable Adelejo, Emiliano y Mateo Capellán, Marcelino Sacristán, Manuel Cañas y José Ejiro.

Por último terminó la sesión con la trágica obra de Falange, "Espíritu Español", obra de actualidad, que sublimó virtudes patrióticas, cuyo principal papel de madre fué interpretado magistralmente por la culta joven Aurora Martínez.

Lo que se recaudó, descontados unos pequeños gastos escenográficos, se dedicó a beneficio de los que luchan en el frente.

Debe consignarse que el año pasado ya actuaron con idénticos fines patrióticos y benéficos estos muchachos que extienden su cultura y contribuyen a fomentarla.

Este ejemplo de educación patriótica, civismo y solidaridad es de desear fuese imitado por otras localidades, principalmente rurales. Enhorabuena a todos, y al director don Nicolás Martínez, maestro de este pueblo. ¡Viva España!

ELEVADOR Y LANZA-PAJAS Ajuja núm. 2, con diez tubos casi nuevos, vende Joaquín Ortíz, Fuenmayor.

SERVIENTA sabiendo de cocina y con buenos informes, se necesita. Razón, Rodríguez Paterna, 10, Drimero.

INVESTIGACION DE AGUAS SUBTERRANEAS

Hidrólogo IGNACIO RUIZ (el de más éxitos y mejor documentado de España). Honorarios médicos.

Informará: Don Tomás Ortíz, Calle Mercaderes, 10, Logroño. Teléfono 21-66.

NODRIZAS

Casada, de 22 años, leche de ocho meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Miguel Martínez, en Pradejón (Logroño).

SE VENDE SEGADORA-ATADORA "CORMICK". Amador Murillo, en Villalobar de Rioja.

VENTA DE COCHE JARDINERA para caballo; CARRO DE VARAS; TERNEROS PARA SEMENTALES y otros. Granja "Los Zamoranos". Camino Viejo de Alberite.

GANADEROS. He desembarcado UN VAGON DE VACAS DE LECHE y otro de TERNERAS DE VIDA. Para verlas, Avenida de Navarra, 30. Logroño, REVUELTA.

MAQUINAS "SINGER" de mano y de pie, se venden. General Mola, 12, 3.º.

FINCA RUSTICA. Se vende de nueve fanegas, juntas o separadas, camino de carro, buen regadío y del Pantano. Informes, Bretón, 30, 2.º; de una a dos y de nueve a diez noche.

COMPRARIAMOS Guillotina pequeña y Cizalla. Razón, esta Administración.

NEGOCIO EN MARCHA, por no poderlo atender, se traspasa. Razón, General Franco, 14, 2.º izquierda.

PARA VERANEANTES. Piso amueblado, con o sin asistencia, en la misma carretera, se arrienda. Dirigirse a la señora Viuda de Alejo Justa, en Villanueva de Cameros.

HUERTA, de dos fanegas y media de tierra, con árboles frutales, se vende. Tratar con Antonio Rubio (frente a la Cerámica Riojana).

MECANICO. SE OFRECE para reparación de maquinaria agrícola a domicilio, o manejar Atadora o Trilladora. Razón en LA RIOJA. (a)

SE PRECISAN TORNEROS en madera. Barriocepo, 31. Gregorio García.

Autobuses Jiménez

Pone en conocimiento del público que a partir de hoy, día 15, el servicio de Autobuses que sale de ésta para Calahorra, a las cuatro de la tarde, se prolonga hasta Alfaro, regresando de dicho sitio a las ocho de la mañana del siguiente día. Los viajeros de la cuenca del Alhama pueden utilizar estos servicios.

Horas de salida de Alfaro: OCHO de la mañana. Horas de salida de Logroño: CUATRO de la tarde.

ALMACEN, con patio grande y galinero, se arrienda en Valbuena. Informes, San Juan, 12, 3.º.

Veraneantes

En Villanueva de Cameros, se alquila piso amueblado, para la temporada de verano. Informes, Manuel García, en dicho pueblo.

Arnedillo

Fonda Vda. de Luis Marrodán Lázaro. La más próxima a los baños.

VENDO CARRO SEMINUEVO, con tableros, yugo y zarragón. Esteban Manero, en Leiva.

CHICA, que sepa de cocina y con buenos informes, se necesita. Mercaderes, núms. 2 y 4, 3.º izquierda.

VENDIERA CASA que hace dos años fué construída, con 10 inquilinos todos pagando. Informes en LA RIOJA.

PELUQUEROS. Se necesita un oficial o medio oficial. Razón, Muro de Cervantes, 15, Logroño.

DESEO PISO VACIO de 20 a 25 duras, 4 ó 5 habitaciones, pago adelantado. Informes en LA RIOJA.

ATENCION

En una hora tendréis fotos carnes sacrocoducto, etc. Laboratorio del aficionado FOTO RAPID C. Gallara

Pérdidas

Una cartera de señora, conteniendo unas fotografías, extraviada en la noche del domingo, en el Frontón Logroñés. A su dueña, más que la cartera interesa las fotografías. Se agradecerá su devolución en LA RIOJA.

Un maletín conteniendo ropa y documentos de dos estudiantes, extraviado el pasado día 3, en el coche de línea Logroño-Arnedo. Más que el maletín, interesa a su dueño recuperar los documentos indicados, que deberán remitirse a don Emilio Marrodán, en Tudellilla.

Una bicicleta "Dilecta", extraviada el viernes último por la tarde. Se ruega su inmediata devolución en San Juan, 29, Talleres Segura. Se agradecerá espléndidamente, y caso de no presentarla se procederá por hurto, ya que tiene una marca inconfundible que no puede hacerse desaparecer.

Se ruega a las autoridades así como a particulares que tuviesen conocimiento de una yegua desmandada, de las señas que se expresan, lo comuniquen a la Alcaldía de Manzanares de Rioja: Losina, torla, de unas seis cuartas de alzada y herrada de las extremidades delanteras.

SE VENDEN 35 CABRAS superiores, para parir, todas jóvenes. Informes, Angel Gil, en Ausejo.

SE TRASPASA PANADERIA por no poderla atender su dueño; elaboración de dor a tres sacos de harina. Tratar con su dueño, Jesús Mendoza, en Berceo.

CONTABLE competencia garantida, informes a satisfacción, ofrécese industria, comercio. Razón en esta Administración.

VACA, recién parida, segundo parto, y OTRA holandesa, preñada de tres meses. Tratar con Ascensión Tejada, en Logroño.

COCINERA Y DONCELLA para servicio particular, bien impuestas y con informes, se necesitan. Dirigirse al Gran Hotel.

Maderas y Serrería DE ANDRES VELA Libertad, 9 Teléfono 14-40

FINCAS. Vendo de todos precios. Antes de comprar consulte con la AGENCIA ESCUDERO, Sagasta, 14, cuarto.

SE TRASPASA PESCADERIA, en sitio céntrico, por no poder atenderla. Razón en LA RIOJA.

ANTES DE ENCARGAR sus trabajos de TORNERIA EN MADERA, visite el Taller de J. MIGUEL. Mayor, 74.

Agencia Hispano MATRICULADA. C. Sotelo, 12, bajos. Se vende huerta de recreo barata, por asentarse el dueño, entrega en el acto; con su motor, depósito, árboles frutales, flores y rosales, algo más de media fanega, y céntrica. Se venden sotaes y pisos. Esta Oficina vende todo lo que le encargan, pero no acepta operaciones que lo que valga 2 deesen sacar 4. Horas: de 11 a 1 y de 3 a 5. Vende en San Sebastián pisos y casas.

TRILLADORA "AJURIA" Núm. 2; vende Juan Cereceda, en Hervás.

SE COMPRAN MOTORES ELECTRICOS, corriente trifásica, 220 voltios, alterna, de 1/2, 1, 2 y 3 H. P. de fuerza. Ofertas a LA RIOJA, Núm. 13.

HERRADOR, que sepa cumplir con su deber, lo necesita el Veterinario don Santiago Abad. Dirigirse al mismo, en Autol.

HERRADOR bien impuesto, para herrear por su cuenta, se necesita. Dirigirse a Primitivo Díaz, Veterinario, en Meano (Navarra).

ASERRADORES: Compraría sierra desde 80 a 110 centímetros de diámetro. Ofertas a Santiago Ortiz, Ezcaray.

PASTRANA TELEFONOS: 1754 y 1258

CAFES Y CHOCOLATES "GREIBA" ESMERADA ELABORACION LOCAL GALLARZA, 20 TELEFONO 1836

Cafés - Bares - Tabernas Cerveza...

CUANTA NECESITEN, SUMINISTRARA A SUS CLIENTES DE LOGROÑO Y PUEBLOS DE LA PROVINCIA, LA FABRICA DE HIELO Y GASEOSAS DE HERMINIO MONTES (ANTIGUO DEPOSITARIO DE CERVEZAS "EL AGUILA") VARA DE REY, 22. TELEFONO 17-88 LOGROÑO

VENDO

CALDERA DE VAPOR semifija de 3,60 x 1,30 m., tubo hogar 0,60 con 34 tubos de 70 mm.

OTRA de 2 hervidores 4,85 x 0,45, generador 1 metro.

OTRA de 2 hogares, 7 x 1,70 m., hogares de 0,70.

UNA LOCOMOVIL marca "Rustón". UNA PRENSA HIDRAULICA, seminueva, pistón 320 m/m. Juan G. Melón, en Alesón.

SE NECESITA MUJER VIUDA, de 25 a 40 años, que sepa algo de cocina. Será bien retribuida. Razón, Viuda de Arróniz (Tienda).

SE VENDEN 10 CABRAS JOVENES para leche, a precios económicos. Tratar con Francisco Ruiz, en Lagunilla de Jubera.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA, Porte, 24. Tel. 1996 LOGROÑO.

MOTOR SEMI-DIESEL (Aceite Pesado) Vendo, 15/20 H. P. perfectas condiciones de trabajo, buen precio. Tejerías San Juan, Logroño.

DEPENDIENTE Y MEDIO OFICIAL de Peluquería, se necesitan, en General Franco, número 4.

MUCHACHA Y ASISTENTA. Se precisan, en Avenida de Bailén. Fábrica de Astalto.

Mejor servicio y mayor economía

Agencia Fúnebre Berger SAGASTA, 27 Tls. 1119 y 1752

MOTOR DE GASOLINA, de 5 H. P., marca "Crossley", y AUTOGENA, se vende o cambia por TORNO mecánico o alguna máquina de taller. Tratar con Angel López, en Arnedillo.

COMPRO MOTOR de gasolina usado, de 2 y medio a 4 H. P. Nicolás Bañares, en Navarrete.

TRASPASO DE FONDA EN VITORIA. Se cede en buenas condiciones, sitio céntrico, acreditada casa, espaciosas planta baja, inmejorables cuartos, primero y segundo piso. Informes en esta Administración.

Compro cristal roto Inchaurredo, 7. San Sebastián.

SE COMPRAN JAMONES Embutidos "IRIS". Carratera de Lardero.

VENDO bomba para riegos "Leván", gran caudal, con tubería y todos accesorios, seminueva. Línea hilo de cobre unos 1.300 metros, 5 milímetros espesor. Alberto Gómez, Santo Domingo de la Calzada.

Poleas de madera Gran surtido, Teodoro San Juan. Calle Juan Lobo, 9. (1)

Almorranas-Varices-Ulceras Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista de Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis. CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso 1, número 16. Zaragot a

Tallistas Hallarán trabajo bien retribuido en Iemplona, Av. de Roncesvalles, 10, donde dirigirán sus peticiones.

El Fuero del Trabajo es una gran victoria de la Paz en la Nueva España

# LA RIOJA

El Caudillo, vencedor en la guerra, triunfa en la paz por la Patria, el Pan y la Justicia

## Alabado sea el Santísimo Sacramento

Hoy, uno de los jueves que, según el cantar, reluce más que el sol, saldrá en espléndida procesión la Hostia Santa e Inmaculada para recorrer las calles de nuestra ciudad y recoger todos los anhelos de los amantes de tan Augusto Misterio. Antes del nefasto régimen republicano marxista, el Ejército se una al fervoroso amor hacia la Sagrada Eucaristía y salía a la calle con sus más brillantes uniformes para abrir la carrera y hacer al Rey de Cielos y Tierra los honores correspondientes, que no se hacen a ningún ser de este mundo. Hoy, gracias a Dios, vuelve todo aquel esplendor pasado.

Todo se lo merece el Amor de los Amores, Jesús Sacramento, pues es nuestra vida, consuelo y esperanza. Leamos sus palabras habiándonos de la Eucaristía, y sabremos lo que de este Augusto Sacramento debemos esperar: "El pan que Yo dare es mi carne por la vida del mundo... El que come mi carne y bebe mi sangre, mora en Mí, y Yo en él... Soy el Pan de la Vida y el que a Mí viene no tendrá hambre... El que me come vivirá por Mí..."

Uno de los sucesos más gloriosos del Cristianismo es el Triunfo del Santísimo Sacramento!

Suceso no momentáneo sino eterno, y que sucesivamente adquiere mucho más esplendor y gloria; suceso de trascendencia histórica, que muestra bien a las claras la impotencia de la rabia y furor de los enemigos de Cristo y su Iglesia para destruir su obra redentora.

No podía ser que el infierno y sus ministros prevaleciesen contra Dios. Había venido al mundo el Hijo de Dios para, con su humanidad, combatir y vencer al reino de Satanás, los falsos ídolos, sus ruines templos, su vil culto, sus embausteros ministros, el maligno pecado, el profundo error, la gra ignorancia y la injusta supresión.

Con esta gran derrota de Lucifer, venía el grandioso y divino triunfo de Jesús en el Santísimo Sacramento. Y aunque en balde intenta ese venenoso enemigo desagraviarse a costa de los amantes de Jesús, ¿por qué hemos de tener? si estamos asistidos y alimentados con su cuerpo y sangre. Si tenemos a nuestro buen Jesús con nosotros. ¿Por qué acobardarse?

Si, aunque los honores ciegos a la verdad no quieran reconocerlo. Si el mundo obstinado en su falso egoísmo por todo lo malo y repugnante no quiere adorarlo, gritemos todos los que somos sus soldados y guardias de honor en el día del Santísimo Corpus, al paso de la Sagrada Hostia.

¡Al Rey inmortal de los siglos para el que todos son, se mueven y viven... Venid, adorémosle! ¡Paso a Cristo Vencedor!

Cuando hoy sea paseado e triunfante Jesús Sacramento; y postrados ante el Rey de Reyes y Señor de los que dominan, le tributemos el fervido homenaje de nuestra fe y amor; cuando las campanas con sus preciosos sonos y las músicas con sus armoniosas notas, y el humo del incienso nutra el espacio de un aroma divino junto con los hermosos pétalos de flores que irán volviendo al paso del Augusto Sacramento para servir de preciosa alfombra a la Majestad Divina; cuando llegue junto a nosotros la Hostia Santa, elevemos una plegaria nacida de lo más hondo de nuestro corazón, por el triunfo completo de nuestras armas, por el invicto Caudillo Franco y esperemos confiados en los infinitos tesoros que tiene reservados Dios Nuestro Señor para los que le adoran con fe, bajemos los ojos en acto de respeto al paso del Rey Supremo y digamos muy reverentes: ¡SEA POR SIEMPRE BENDITO Y ALABADO!

DANIEL NAVARRO

fraternal de todos los riojanos, a quienes se ofreció en el cargo que ostentaba y particularmente. Todos los oradores fueron aplaudidos.

En San Román de Cameros comenzaron con gran animación las fiestas en honor de San Sebastián, celebrándose una misa solemne, en la que hizo el panegírico del Santo el párroco de Lumbreras, don Santiago Vallejo que fué muy felicitado al final de su disertación. También, ante numerosa concurrencia, tuvo lugar la inauguración del artístico monumento erigido en los fundaciones de las escuelas de la localidad verificada con gran algazara a las diez de la mañana a los acordes de la Marcha Real y entre el batir de palmas de la agradecida multitud. En la función religiosa que precedió a este acto ocupó la sagrada cátedra el Doctoral de la Colegiata de la Redonda de Logroño, don Sebastián Sanz que fué muy felicitado al final de su notable discurso.

**POR AMOR DE DIOS Y DE ESPAÑA: Un donativo para FRENTES Y HOSPITALES y para el HOGAR DEL HERIDO.**

## Santo Domingo

15 de junio

En el pasado domingo, ochenta niños de ambos sexos convenientemente preparados, se acercaron por primera vez, a la sagrada misa para tomar la comunión, lo cual verificaron en el Altar Mayor de la catedral, dirigiéndoles su elocuentísima palabra el canónigo-párroco don Jesús Compostizo, tñendo el órgano bonitos motetes. Después del acto, todos los niños pasaron a las aulas donde se les sirvió exquisito desayuno, con bollos del Santo y pasteles y desde allí y acompañados de sus familiares recorrieron con infantil alegría, las calles, haciendo las consabidas visitas.

Ha sido adjudicado en once mil pesetas, la subasta de aguas de riego, al vecino Alejandro Abad.

Con el nombre de Teresa, bautizó a su hija, el comerciante don Benito Navas, habiendo sido madrina, su sobrina la señorita Gloria García Navas, venida de Miranda de Ebro, que además del derroche de dulces para divertirse a los niños, tuvo el rasgo de ella misma servir pasteles y vinos generosos a varios soldados convalescentes.

El domingo como día de la Santísima Trinidad y siguiendo la tradición costumbre, fué la Cofradía del Santo, presidida por los ex-prior don Pedro Rojas y don Amando Ortega, asistiendo también las esposas de los cofrades, a la ermita de la Virgen de las Abejas, asistiendo al Rosario y a la Salve, regresando sin novedad.

Cuando con su familia se dirigió en su carro a la fiesta de San Antonio en Valgañón, el joven soldado Antonio Cortazar de Ciruela, se cayó del vehículo, sufriendo la doble fractura de un brazo, habiéndole practicado la primera cura en el Hospital militar de esta ciudad.

También ha sufrido grave caída con lamentables consecuencias, la anciana Romana Monso.

Procedentes de Oyón, ha llegado doña Emilia Azpeitia, esposa del médico don Juan Granado con su bella hija Carmen, las cuales permanecerán varios días en casa de sus hermanas, señoras Mercedes y María Paz Azpeitia.

En el programa de fiestas de las Espigas y Promoción de Veteranos que la Sección Adoradora de esta ciudad celebrará del 18 al 19 del actual en la iglesia parroquial de Grañón, se anuncia por la noche Vigilia general del Corpus y al amanecer paseo triunfal de Jesús Sacramento por los campos y bendición de los mismos con la Hostia Santa.

Podemos seguramente decir que a Grañón acudirán los pueblos convecinos y muchos de los de esta ciudad.

Parte de nuestra banda municipal se trasladó ayer a Valgañón para solemnizar la fiesta de San Antonio y por la tarde estuvo aquí muy animada la calle de San Roque para presenciar el alegre regreso de los enramados carruajes en que venían los romeros.



# FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

## ORDENES

### JEFATURA LOCAL

De conformidad con la orden de la Jefatura Provincial, fecha de hoy, ha sido prorrogado el plazo de presentación de solicitudes de renovación de carnets hasta el día 20 del actual, y de las fotografías—caso de que no pudieran acompañarse a la vez—hasta el día 30.

Estas solicitudes, como ya es sabido, deberán presentarse en esta Jefatura Local, en unión de tres fotografías; entendiéndose que LOS AFILIADOS QUE NO LA PRESENTEN ANTES DE LA FECHA ARRIBA SEÑALADA RENUNCIAN A SU CONDICION DE TALES Y SERAN DADOS DE BAJA EN LA ORGANIZACION.

Se ruega a los afiliados que todavía no hayan presentado la referida instancia lo hagan lo antes posible, a fin de evitar la aglomeración de las mismas en los últimos días del plazo concedido, y facilitando con ello las labores de Secretaría.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Logroño, 4 de junio de 1938.

El Año Triunfal  
Saludo a Franco: ¡Arriba España!  
El Jefe Local, Julio Pernas

Todos los jueves de todas las semanas, mientras dure la guerra, mujer de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, llevarán tu donativo para los camaradas combatientes a tus oficinas de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina

Por poco que sea el recuerdo que llegue a las trincheras dará alegría al que cada momento expone su vida para que tú vuelvas a tener una Patria llena de paz.

## MILICIA. — SEGUNDA COMPANIA

Camaradas que han de prestar servicio de guardia los días 16 y 17 de junio de 1938.

Jefes de Falange, Manuel San Juan y Jesús Cortes; Jefes de Esquadra, Hipólito Romero, Jesús Murillo y Santos Torralba.

Falangistas.—Tomás Bergasa, Alipio Fernández, Evaristo Pérez-Iñigo, León Rojas, Domingo Vea, Manuel Escribano, Julio Garbayo, Antonio García, Delfín Alvarez, Aníbal Pérez, Eugenio Mato, Jesús Solares, Casimiro Iñiguez, Mauro Bernedo, Basilio Garrateta, Julián García, Miguel Manzanedo, Francisco Pérez, Casimiro Sáenz, Constantino Bretón, Hipólito Ruiz, Federico Echevarría, Ramón de Diego, Luis Collado, Alejandro Epel-de, Francisco López, José Espinosa, Feliciano Pascual, Samuel Castrejana, José Sáenz, Herminio Montes, Martín Martínez, Fernando Maguregui, Juan Lázaro, Francisco Fernández, Justo Marín, Vicente Galiana, Esteban Cabeza, Eloy Gil, Julián Portugal, José Sáenz, Manuel Gómez, Ramón Rodríguez, Julio Lanza, Aneto Fontecha, Pedro Ochagavía, Pio Doñate, Moisés Calvo, Julio Pipaón, Pablo Monis, Laureano Cabeza, Ricardo Balcáza, Antonio Romero, Vicente Vinué, Leandro Ariznavarrete, Hermenegildo Mendizábal, Manuel Donday, Federico Tamayo, Antonio Prado y Oscar Grijalba.

NOTA.— Se advierte a todos los camaradas arriba indicados que deberán hacer su presentación en esta Cuartelillo (Calle de los Baños) a las siete y media de la tarde del día 16 del mes actual, sin falta ni excusa alguna.

## ORGANIZACIONES JUVENILES

### Delegación Provincial

Primero.— Se reitera a los Jefes Locales de la O. J. o a los de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en su defecto, la obligación de remitir relación comprensiva desde 18 de julio de 1936 de los Delegados, Secretarios Locales y demás que hayan ocupado cargos en la misma distintos del de Jefe de Centuria, etc. (tales como instructores, propaganda, etc., incluso los de las antiguas Organizaciones de Pelayos y Flechas, de acuerdo instrucciones publicadas en este periódico en los días 25 a 29 de mayo.

Segundo.— Se recuerda imprescindible obligación remitir, estado movimiento afiliados de acuerdo oficio 28 de mayo y según modelo incluso por mediación de las respectivas comarcas, haciéndolos los pertenecientes al partido judicial de Logroño directamente a esta Provincial.

Tercero.— Se hace presente a todos los Jefes Locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS la necesidad remitir propuesta Jefe Local de la O. J. por el conducto dispuesto en el apartado anterior y con arreglo a instrucciones publicadas en este periódico en los días 25 a 29 de mayo.

Lógicamente las anteriores disposiciones, se entenderán para los que no las hayan cumplido en la actualidad, total o parcialmente, debiéndose advertir que la inexistencia de Organización Juvenil no implica la renuncia a nombramiento de Jefe encargado de este servicio, ya que su constitución será su función primera.

Todos estos servicios deberán quedar cumplimentados antes del transcurso de la actual semana, debiendo por su parte los Jefes Comarcas vigilar su cumplimiento.

Se hace presente a los Jefes Comarcas se atengan y cumplan instrucciones que acompañan a su nombramiento.

"Esta Camisa Azul, que se intenta menospreciar, no la viste quien quiere, sino quien puede."  
FERNANDEZ CUESTA, 1935

## SECCION FEMENINA

### Delegación Local.—Orden.

TODAS las afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las JONS (antiguas Margaritas, Falanges y Renovación Española) que tengan su domicilio en esta capital, deberán solicitar el carnet definitivo; para ello llenarán una instancia que se les facilitará en la Delegación Local, acompañando además el antiguo carnet (si lo tienen) y cuatro fotografías, excepto aquellas que tengan ya presentada una para el fichero local, que presentarán sólo tres.

Se advierte a las afiliadas que no soliciten el carnet definitivo, que serán dadas de baja en la Organización, y el plazo para sacarlo finaliza el día 20 de junio.—La Delegada Local.

### JOSE ANTONIO

fundió los anhelos de los jóvenes de la Luchada y derecha, en la ocasión nacional de la Revolución Nacional Sindicalista; reanuda con la Guerra, por la Patria; y con la Justicia social, por el Pan.

## ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES

Donativos recibidos para Frentes y Hospitales

Doña Angela Martínez, 25 ptas.; recordado en el pueblo de Nájera, 380'30 ptas.; don Julio Ortiz de Lanzagorta, 25 ptas.; pueblo de Harca, 150 huevos; pueblo de Hormilla, una docena de huevos; doña Felicidad Hernández, de ídem, dos libras de chocolate; doña Leonor Ruiz, de ídem, dos libras de chocolate; don Manuel Iñiguez Andrés y María Vallejo de Iñiguez, seis botellas de jerez; Casa Marroján y Rezola, ocho docenas de calcetines y 12 docenas de cajas de cerillas; doña Guadalupe Ordoñana, 5 ptas.; don Eduardo Serrano, 5 ptas.

### CAMARADA MILITANTE:

Vienes a cooperar a un Movimiento Nacional Sindicalista de la más pura raigambre españolista. Tienes que estar en todo momento dispuesto al Sacrificio. Recuerda que los sacrificios por la Patria nunca son estériles. Comprende que la obediencia a los Mandos es factor decisivo en la lucha. Sabes que la obediencia militarizada se llama Sacrificio y Disciplina. Esta es la norma.

## SIGNO

A fin de que llegue a conocimiento de todos los Militantes y Adheridos, comenzamos a publicar hoy, en este lugar el Reglamento disciplinario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; cuya conservación recomendamos, por la importancia de su contenido.

REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS.

### Secretaría General

Una de las inquietudes más honradas de nuestro Movimiento es la de rehacer, de arriba abajo, la educación política de los españoles. Magna tarea y empeño difícil que sólo por el difícil camino de la disciplina se logra. Por eso nuestro Movimiento es, ante todo, una disciplina. Pertenecer a él implica aceptar voluntariamente un cuadro de normas rectoras de conducta.

Pues bien; razones de peso obligan en las circunstancias actuales a velar singularmente por la pureza de la interna disciplina. El Movimiento se encuentra en pleno proceso de integración. Cuando las filas aumentan de pronto en proporciones considerables, no es fácil eludir el riesgo de que los vínculos de aflijos si no se pone el cuidado necesario en fortalecer los resortes disciplinarios. Es cierto que el espíritu de servicio y de hermandad tienen su raíz en una vocación íntima. Pero es innegable que en muchos casos esa vocación se fortalece y afirma cuando se encuentra amparada por normas que previenen y sancionan su violación. A este propósito responde la disposición presente, en la cual se regula la administración de la justicia disciplinaria. La experiencia recogida en este campo por las Juntas del Movimiento ha aconsejado la atemperación a los principios que a continuación se exponen.

En primer lugar se ha considerado necesario establecer una escala de sanciones en armonía con una graduación de las faltas, así como las bases de un procedimiento que garantice la defensa del encausado y señale las Juntas que tienen en cada caso la decisión suprema. De este modo se evitará la multiplicidad de criterios y la consiguiente arbitrariedad en la aplicación de las sanciones.

El cuadro de estas ha de admitir lógicamente como extrema la expulsión de la Organización, ya prevista en el artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Pero el carácter amplio con que este precepto está concebido ha dado origen a una interpretación demasiado comprensiva que se corciliaba mal con la índole severísima de esa sanción. Por ello se ha estimado necesario definir las faltas que, siendo en sí graves, no merecen ser sancionadas con el rigor máximo de la expulsión, la cual implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida pública; para someter, en fin, a esta sanción las faltas que tengan carácter "muy graves" como son las enunciadas genéricamente en el artículo 10 de los Estatutos.

Resuelto así este primer problema, ha quedado restablecido el equilibrio entre las demás sanciones disciplinarias y las restantes posibles faltas, fijándose en el artículo segundo la escala gradual de sanciones.

(Se continuará)

Español: A las Juventudes Nacional Sindicalistas les corresponde, en un mañana próximo, levantar el edificio del Nuevo Estado. De tu aportación generosa depende el que reciban la preparación necesaria para la gran tarea.

## Donativos recibidos para el Hogar del Herido

Doña Ascensión Plaza, 5 ptas.; doña Angela Martínez, 10 ptas.; don Carlos Mañanas, 1 ptas.; don Ernesto Mañanas, 5 ptas., y un paquete de puros.

## Noticias de Navarra

### PARA UN CAMPEONATO

PAMPLONA.—En el establecimiento del distinguido industrial y director de la Cámara de Comercio de Navarra don Antonio Archanco ha quedado expuesta una magnífica copa de plata que el Obispo de la Diócesis, doctor Olaechea, ha donado como premio para el campeonato de foot-ball de la "Copa de Acción Católica".

### MEDICO MUERTO EN EL FRENTE

Ha muerto heroicamente en el frente don Pablo Martínez de Morentin, que era teniente médico de la Quinta Brigada de Navarra.

### COLONIA A FUENTERRABIA

Ha salido para Fuenterrabía otra de las Colonias escolares organizada por la Caja de Ahorros de la Diputación de Navarra.

## ECOS DE HARO

15 de junio

LA MANIFESTACION PATRIOTICA DE AYER.—A las ocho de la noche de ayer, y dispuesta por el Excmo. Ayuntamiento y la Delegación Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se celebró en la Basílica de Nuestra Señora de la Vega una Salve Solemne en acción de gracias por la victoria conseguida por las tropas nacionales con la ocupación de la capital levantina de Castellón de la Plana. Las autoridades locales acompañadas de la banda municipal, salieron de la Casa Consistorial, seguidas de numerosísimo público, que se dirigieron al Santuario de Nuestra Patrona, que a pesar de su amplitud fué incapaz para contener tan enorme gentío, resultando el acto en extremo brillante y magnífico.

Terminada la Salve, se regresó de nuevo al punto de partida, donde la banda municipal interpretó los himnos patrióticos de "Oriamendi" y "Canción del Sol" así como el Nacional, que el vecindario escuchó en silencio y brazo en alto, dándose los vitores reglamentarios por el señor Delegado local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Manuel Rosales, que fueron contestados entusiásticamente por todos. Por último la banda ejecutó diversos ballables hasta las diez de la noche, que fueron aprovechados por el elemento joven para dar rienda suelta a su alegría.

CASA DE SOCORRO.—En la tarde de ayer y por el practicante señor Huéda, fué asistido en este benéfico establecimiento, el joven de 14 años Ixto González de una herida cortante en la palma de la mano, que se produjo casualmente con una tijera.

CORPUS CHRISTI.—Mañana, festividad del Corpus, llamada de unidad española, será solemnizada en Haro por la Iglesia en la forma tradicional. Tal finalidad, a las diez de la mañana, con asistencia de las autoridades,

se celebrará en nuestra Iglesia Parroquial la Misa Mayor, saliendo a continuación la procesión que efectuará el recorrido de costumbre.

CINEMATOGRAFICAS.— En las funciones de cinematógrafo que se celebrarán mañana en el Teatro Bretón, será proyectada la interesante superproducción que lleva por título "La última pelea", que con decir que se halla protagonizada por el hijo de Douglas Fairbanks, está hecho el mejor elogio. Además el argumento es muy interesante.

CEBULAS PERSONALES.— Por última vez se recuerda al vecindario —el señor Alcalde así lo ha hecho saber por medio de bando— la necesidad de que, inmediatamente, sean entregadas las hojas declaratorias de cédulas personales, en el cuartelillo de vigilancia, por hacerse absolutamente necesario dar comienzo la confección del padrón del año actual.

El incumplimiento de esta disposición será sancionado con multas.

## LA RIOJA hace 25 años

En la fiesta del "Día Benéfico" celebrado el día anterior en obsequio a la Cruz Roja, se obtuvo el siguiente resultado: Ingresos; de la Fiesta de la Mantilla celebrada en el Teatro Bretón, 1.528'10 pesetas; Frontón Beti-Jai, 146'10; Logroño Recreation Club, por entrada, 189, y por venta de flores, 327'70; Patín, 70; Corrida de vacas del día de San Bernabé, 311'40, y de varios donativos, 675'70. Total, 3.256 pesetas. Los gastos importaron 455'10 pesetas, siendo entregado por la Comisión organizadora de dicha fiesta al tesoro de la Cruz Roja el resto, que ascendió a 2.800'30 pesetas.

Fué el tema obligado de todas las conversaciones el campeonato infantil de fútbol celebrado el día anterior con el triunfo del equipo Recreation, y entre las muchas felicitaciones que recibieron se sumaba una muy expresiva del Presidente de la Real Unión de F. B. de Barcelona, señor Pardiñas.

Terminaron los ejercicios de revisión superior en la Escuela Normal de Maestros con la calificación de sobresaliente, Magdalena Díaz Pison, Rosario Castañer y Consuelo Blanco.

La excelentísima señora doña Nicasia Herreros de Tejada, condesa de Garay, donó a su pueblo natal Lumbreras, la instalación de un grupo escolar, cuyo edificio sería costeado por la misma, encargando las obras al arquitecto provincial don Agustín Cadarso.

En Haro en el Teatro Lande, se celebró un banquete en honor de don Félix Martínez Lacuesta, por su nombramiento de Presidente de la Diputación provincial, asistiendo al acto más de 300 comensales de la capital y pueblos limítrofes. Al final del mismo pronunciaron discursos alusivos al acto, el alcalde harense, don Agustín Gómez, el señor Fosantos Baltanas, don Victoriano Sáez, don Pio Izarra, señores Díaz Varona, García Baquero, don Francisco Martínez Zaporta, don Felipe Ortiz, don Víctor Santamaría, el señor Hernández, y por último el homenajeado que dió las gracias por la distinción de que era objeto y brindó por su querida tierra la Rioja, cuyos hijos—dijo—tenían la energía de su vino y la agudeza de sus guindillas, y por la unión

Cualquier trastorno que sufran vuestros dientes repercutirá en vuestra salud e inversamente. Por ambas razones es preciso que vuestro Odontólogo os examine a boca dos veces al año.

# PROFIDEN